

**ANALISIS DE LAS PRÁCTICAS DE SUSTENTABILIDAD EN  
LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA-VALLE DEL CAUCA  
FRENTE A LOS RETOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

**JULIÁN ANDRÉS QUINTERO LARA**

**UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA-UCEVA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES  
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA  
TULUÁ-VALLE DEL CAUCA  
COLOMBIA  
2017**

**ANALISIS DE LAS PRÁCTICAS DE SUSTENTABILIDAD EN  
LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA-VALLE DEL CAUCA  
FRENTE A LOS RETOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

**JULIÁN ANDRÉS QUINTERO LARA**

**Trabajo de Grado**

**Director**

**CARLOS EVELIO LOPEZ CEBALLOS**

**Contador Público**

**UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA-UCEVA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES  
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA  
TULUÁ-VALLE DEL CAUCA  
COLOMBIA  
2017**

## CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN.....	8
INTRODUCCIÓN.....	10
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	11
1.1 ANTECEDENTES.....	11
1.1.1 A NIVEL NACIONAL.....	11
1.1.2 A NIVEL INTERNACIONAL.....	14
1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	17
1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	19
1.4 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA .....	19
1.5 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA .....	20
1.5.1 ESPACIAL .....	20
1.5.2 TEMPORAL.....	20
2. OBJETIVOS DEL PROBLEMA .....	21
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	21
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	21
3. JUSTIFICACIÓN.....	22
3.1 JUSTIFICACIÓN TEÓRICA.....	22
3.2 JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA .....	23
3.3 JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA .....	23
4. MARCO REFERENCIAL.....	24
4.1 MARCO TEÓRICO .....	24

4.1.1 LA ONU Y SUS PAÍSES MIEMBROS .....	24
4.1.2 SUSTENTABILIDAD/ / DESARROLLO SOSTENIBLE.....	24
4.1.2.1 ELEMENTOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.....	26
4.1.3 OBJETIVOS DEL TRATADO DE LA ONU .....	26
4.1.4 CARACTERIZACIÓN DE ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANDALUCÍA .....	27
4.2 MARCO CONCEPTUAL.....	31
4.3 MARCO LEGAL.....	33
4.4 MARCO CONTEXTUAL .....	36
5. DISEÑO METODOLÓGICO.....	38
5.1 ENFOQUE METODOLÓGICO .....	38
5.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	39
5.3 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	40
5.4 FUENTES DE INFORMACIÓN.....	40
5.5 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	41
5.6 INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN .....	41
5.7 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	42
6. RESULTADOS E IMPACTOS .....	43
6.1 CAPITULO I. RECONOCIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL INFORME DE LA ONU .....	43
6.2 CAPITULO II. PRÁCTICAS EXITOSAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA-VALLE DEL CAUCA .....	63
6.3 CAPITULO III. APLICACIÓN DE LOS O.D.S. EN LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA-VALLE DEL CAUCA EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD .....	87
6.3.1 Los objetivos del informe de la ONU, en la realidad de la alcaldía del municipio de Andalucía-valle del cauca.....	87

7. CONCLUSIONES.....	96
8. RECOMENDACIONES .....	96
BIBLIOGRAFÍA.....	102

## LISTA DE TABLAS

	Pág.
TABLA 1.TASA DE DESERCIÓN EN BÁSICA SECUNDARIA.....	65
TABLA 2.TASA DE DESERCIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA, GRADOS 10 Y 11...	65
TABLA 3. HABITANTES DE ANDALUCÍA VS RÉGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO SEGÚN DANE .....	66
TABLA 4. HABITANTES DE ANDALUCÍA VS RÉGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO SEGÚN EL MUNICIPIO.....	66
TABLA 5 DISTRIBUCIÓN DEL NUEVO SISBEN POR SECTORES.....	67
TABLA 6. AFILIACIÓN AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO.....	67
TABLA 7. DISTRIBUCIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO POR EPS A ENERO DE 2016 .....	67
TABLA 8. NIÑOS Y EDADES .....	69
TABLA 9. MATRICULA INICIAL POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y POR GRADOS AÑOS 2016. ....	79
TABLA 10. MATRÍCULA INICIAL 2016 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES.....	80
TABLA 11. EDAD OFICIAL PARA CADA GRADO DE ESCOLARIDAD. ....	80
TABLA 12. COBERTURA BRUTA PREESCOLAR GRADO 0 AÑO 2016.....	80
TABLA 13. TASA DE COBERTURA BRUTA PRIMARIA 2016.....	81
TABLA 14. TASA DE COBERTURA BRUTA SECUNDARIA 2016. ....	81
TABLA 15.TASA DE COBERTURA BRUTA 2016.....	82
TABLA 16. COBERTURA NETA DE ALUMNOS.....	83
TABLA 17. CUADRO DESARROLLO DE ACTIVIDADES.....	84
TABLA 18. OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SU NOTA DE CUMPLIMIENTO .....	89
TABLA 19. CUADRO DE PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y EDADES.....	93

## LISTA DE FIGURAS

	Pág.
FIGURA 1. EQUIPO DE TRABAJO ALCALDÍA DE ANDALUCÍA .....	28
FIGURA 2. ESCUDO DE ANDALUCÍA.....	30
FIGURA 3. BANDERA DE ANDALUCÍA.....	30
FIGURA 4. ORGANIGRAMA DE ANDALUCÍA.....	31
FIGURA 5. ESTADÍSTICA A NIVEL MUNDIAL OBJETIVO 1.....	43
FIGURA 6. ESTADÍSTICA A NIVEL MUNDIAL OBJETIVO 2.....	45
FIGURA 7. ESTADÍSTICA A NIVEL MUNDIAL OBJETIVO 3.....	46
FIGURA 8. ESTADÍSTICA A NIVEL MUNDIAL OBJETIVO 4.....	48
FIGURA 9. ESTADÍSTICA A NIVEL MUNDIAL OBJETIVO 5.....	50
FIGURA 10. ESTADÍSTICA A NIVEL MUNDIAL OBJETIVO 6.....	51
FIGURA 11. ESTADÍSTICA A NIVEL MUNDIAL OBJETIVO 7.....	52
FIGURA 12. ESTADÍSTICA A NIVEL MUNDIAL OBJETIVO 8.....	53
FIGURA 13. ESTADÍSTICA A NIVEL MUNDIAL OBJETIVO 9.....	54
FIGURA 14. ESTADÍSTICA A NIVEL MUNDIAL OBJETIVO 10.....	56
FIGURA 15. ESTADÍSTICA A NIVEL MUNDIAL OBJETIVO 11.....	57
FIGURA 16. ESTADÍSTICA A NIVEL MUNDIAL OBJETIVO 12.....	58
FIGURA 17. ESTADÍSTICA A NIVEL MUNDIAL OBJETIVO 13.....	59
FIGURA 18. ESTADÍSTICA A NIVEL MUNDIAL OBJETIVO 15.....	60
FIGURA 19. ESTADÍSTICA A NIVEL MUNDIAL OBJETIVO 16.....	61
FIGURA 20. ESTADÍSTICA A NIVEL MUNDIAL OBJETIVO 17.....	62
FIGURA 21. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA. ....	91

## RESUMEN

Sin lugar a dudas las metas y retos que plantean los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 constituyen una apuesta muy grande para las empresas, así como también para las entidades territoriales, los municipios y gobernación hoy por hoy tienen la obligación de trabajar en pro del desarrollo sostenible, desde los planes de desarrollo.

Finalmente se tienen resultados sobre el desarrollo sostenible y los programas desarrollados desde la alcaldía municipal de Andalucía para mejorar la calidad de vida de las personas.

**Palabras Claves:** Ambiental, Económico, Entidad Territorial, Objetivos de Desarrollo Sostenible, ONU, Social.



## **ABSTRACT**

Undoubtedly, the goals and challenges posed by the sustainable development objectives of the 2030 Agenda are a very big bet for companies, as well as for territorial entities, municipalities and governorate today have the obligation to work pro of sustainable development, from the development plans.

Finally, there are results about sustainable development and the programs developed by the municipal government of Andalusia to improve the quality of life of people.

**Key Words:** Environmental, Economic, Territorial Entity, Sustainable Development  
Goa

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de grado denominado "análisis de las prácticas de sustentabilidad en la alcaldía del municipio de andalucía-valle del cauca frente a los retos de desarrollo sostenible" tiene como finalidad Analizar las prácticas de sustentabilidad en la Alcaldía Municipal.

El primer capítulo, reconocer los objetivos propuestos en el informe de la ONU en materia de sostenibilidad, para su respectivo análisis de las prácticas de sustentabilidad de la Alcaldía Municipal según informe de la ONU, es un capítulo introductorio en el que se reconocen los objetivos de desarrollo sostenible en Andalucía.

El segundo capítulo, identificar las prácticas exitosas de la alcaldía municipal de Andalucía en materia de sostenibilidad, para determinar la competitividad de la misma de acuerdo al informe de la ONU.

El tercer capítulo, inferir la coherencia en la aplicación de los objetivos del informe de la ONU, con la realidad de la Alcaldía Municipal en materia de sostenibilidad.

Se llega finalmente a las conclusiones sobre el cumplimiento de los objetivos de desarrollos sostenible con las actividades de alcaldía de Andalucía, y se dan una serie de recomendaciones que pueden llegar a contribuir positivamente al desarrollo sostenible desde la academia, y principalmente son la necesidad de creación de la secretaria de medio ambiente.

# 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

## 1.1 ANTECEDENTES

### 1.1.1 A NIVEL NACIONAL

La Tesis "Panorama del desarrollo sostenible en la vereda mangos calentura del municipio de Amalfi (Antioquia)"<sup>1</sup>, presentada por Gloria María Giraldo Duque en el año 2016, como requisito para optar al Título de Magíster en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de Universidad de Manizales, tuvo como objetivo general analizar y comprender las condiciones y las posibilidades del desarrollo sostenible en la vereda Mangos Calentura del Municipio de Amalfi, a partir de la identificación de las dimensiones ambiental, social y económica del municipio.

El trabajo hace parte de los estudios realizados por el Centro de Investigaciones en Medio Ambiente y Desarrollo, en la línea de investigación de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente con el fin de analizar y comprender las condiciones y las posibilidades del desarrollo sostenible en la vereda, a partir de la identificación de las dimensiones ambiental, social y económica del municipio. La metodología se desarrolló con el enfoque mixto, se obtuvo como conclusión:

Lograr la articulación de cada una de las dimensiones del desarrollo sostenible no es una tarea fácil ya que el territorio es dinámico y las prioridades pueden cambiar o versen afectadas por diferentes factores como las políticas económicas, la inversión pública y privada, la violencia, entre otros. Por lo tanto es necesario el diseño e implementación de políticas claras e incluyentes, con acciones concretas y con la articulación de los diferentes actores<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> GIRALDO DUQUE, Gloria. Panorama del desarrollo sostenible en la vereda mangos calentura del municipio de Amalfi (Antioquia). Manizales: Universidad de Manizales. Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas.2016. [En línea]. Disponible en:[http://ridum.umanizales.edu.co:8080/jspui/bitstream/6789/2784/2/Giraldo\\_Gloria\\_Maria\\_2016.pdf](http://ridum.umanizales.edu.co:8080/jspui/bitstream/6789/2784/2/Giraldo_Gloria_Maria_2016.pdf)

<sup>2</sup> Ibídem, Pág. 181

Dicha investigación aporta teóricamente al proyecto que se desarrollará sobre el desarrollo sostenible en el Municipio de Andalucía, Valle del Cauca, toda vez que se refleja en una situación problemática similar, y se tendrá en cuenta el manejo metodológico que se utilizó para mejorar la investigación en Andalucía.

Otro documento enriquecedor en el tema, es el trabajo de grado "Medio ambiente y desarrollo sostenible del complejo carbonífero cerrejón en el Municipio de Barrancas, Guajira"<sup>3</sup> presentada por Alba Royero Moreno, presentada para optar al título de Ingeniera Ambiental, de la Universidad Nacional Abierta y A Distancia, planteó como objetivo general realizar un análisis del medio ambiente y desarrollo sostenible del complejo carbonífero cerrejón en el municipio de barrancas departamento de la Guajira, textualmente no manifiesta la metodología, pero se infiere que se utilizó la documental, que buscó dar una reflexión teórica sobre la gestión del sector minero a partir del estudio de las representaciones de la gestión sostenible, la estructura social y capital social. Como conclusión se obtuvo que:

Las estrategias contra la desigualdad sólo tendrán resultados en el largo plazo, si se empiezan a ejecutar inmediatamente. Las autoridades regionales lo han planteado, el sector privado y particularmente Cerrejón está decidido a ser un actor de desarrollo económico en su área de influencia. Más allá de los resultados sobre calidad de vida - que son inadecuados y la desigualdad de oportunidades -que es alta-, lo más importante es que los actores públicos, privados y las comunidades, tienen en estos indicadores una medición base sobre la cual trabajar concertadamente de manera inmediata con miras a mejorar las oportunidades humanas de los niños en La Guajira<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> ROYERO MORENO, Alba. Medio ambiente y desarrollo sostenible del complejo carbonífero cerrejón en el Municipio de Barrancas, Guajira. Valledupar: Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Escuela de Ciencias Agrícolas Pecuarias y Del Medio Ambiente. 2013. [En línea].

Disponible en:

[http://stadium.unad.edu.co/preview/UNAD.php?url=/bitstream/10596/6113/1/Tesis%20%20Alba%20Royero%20\(1\).pdf](http://stadium.unad.edu.co/preview/UNAD.php?url=/bitstream/10596/6113/1/Tesis%20%20Alba%20Royero%20(1).pdf)

<sup>4</sup> Ibídem, Pág. 100

El anterior estudio aporta en el sentido de recordarnos que para llegar a la consecución de mejores niveles de equidad se consigue con educación, ya inicialmente hay que educar a las personas para que empiecen a tomar conciencia de la naturaleza, y de esta forma contribuyan en el desarrollo ambiental de forma sostenible.

La tesis "Agricultura urbana: sostenibilidad y medios de vida experiencias en ciudad bolívar, altos de cazucá y ciudadela sucre"<sup>5</sup> presentada por Kelly Marcela Cantor Marín para optar al título de Magíster en Desarrollo Rural de la Pontificia Universidad Javeriana, estableció como objetivo general describir elementos de sostenibilidad de la agricultura urbana y su relación con la vida de las personas que la practican en algunos barrios de la localidad de Ciudad Bolívar, (Bogotá), Altos de Cazucá y Ciudadela Sucre (Soacha) desde la perspectiva de medios de vida; la metodología del estudio la determinaron como microsocioal por el nivel de detalle, en el análisis se utiliza el marco de medios de vida. Como conclusión se obtuvo:

En zonas como Ciudadela Sucre y Altos de Cazucá hay elementos como el agua y el riesgo climático, que hacen muy vulnerable la producción, en los que un agricultor urbano no puede influir un cambio al respecto. Sin embargo, hay recursos como el suelo y el uso de insumos sobre los cuales se puede influir, pero los agricultores han relegado la conservación del suelo, enfrentando problemas de fertilidad. Sin embargo, las personas que garantizan mayor sostenibilidad ambiental de la AU son personas que no dependen de esta actividad, pero que poseen un nivel educativo más alto. Mientras que las unidades productivas de agricultores urbanos pudientes especializados son las menos sostenibles ambientalmente. Lo que implicaría que el mantenimiento a nivel ambiental de esta práctica en la ciudad, podría influirse positivamente por personas que no necesariamente tengan experiencia de trabajo en el campo o dependencia de la AU.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> **CANTOR MARÍN, Kelly Marcela. Agricultura urbana: sostenibilidad y medios de vida experiencias en ciudad bolívar, altos de cazucá y ciudadela sucre. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. 2009. [En línea]. Disponible en:**  
**file:///C:/descargas/agricultura\_urbana\_desplazamiento.pdf**

<sup>6</sup> *Ibidem*, Pág. 111

El aporte que nos dejó esta investigación, es para reflexionar, después del trabajo exhaustivo realizado por la investigadora hace mención de que se puede llegar a pensar de que mas allá de los títulos, como en el anterior caso, el punto radica es en el pensamiento de los agricultores, como es posible que las unidades productivas de agricultura urbana especializadas sean las menos sostenibles ambientalmente. Es así que el problema es que las personas piensan en la sostenibilidad económica dejando de un lado la sostenibilidad ambiental.

### **1.1.2 A NIVEL INTERNACIONAL**

La tesis "Plan de desarrollo sostenible para promover el turismo rural en el sitio tablada de Sánchez, parroquia Santa Rita, Cantón Chone"<sup>7</sup> de Ecuador. Planteó como objetivo general elaborar un plan de desarrollo sostenible que promueva el turismo rural en el sitio Tablada de Sánchez, parroquia Santa Rita, cantón Chone. Estudio bajo la metodología de estudio de mercado, y en la recolección de información y el desarrollo de la Matriz DAFO. Se optó por la realización del plan de desarrollo sostenible con el fin de promover el turismo rural teniendo en consideración los aspectos teórico, metodológico, práctico, legal, ambiental, económico y social, en el que la comunidad misma podría generar su propia fuente de ingresos. Como conclusión se llegó:

Para la práctica del turismo rural enmarcado a una sostenibilidad en el sitio Tablada de Sánchez, los inconvenientes más urgentes a minimizar es el poco compromiso comunitario (debilidad mayor) y la existencia de proyectos con similar oferta turística (amenaza mayor) que pueden ser atenuados con los aspectos positivos más resaltantes como la voluntad de la población para la

---

<sup>7</sup> VITE CUADROS, Yanina Lilibeth. Plan de desarrollo sostenible para promover el turismo rural en el sitio "tablada de sánchez", parroquia Santa Rita, Cantón Chone. Calceta: Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí, Manuel Felix López. 2016. [En línea]. Disponible en: <http://repositorio.espam.edu.ec/bitstream/42000/268/1/TT56.pdf>

actividad turística (fortaleza mayor) y las características del espacio que compaginan con las nuevas tendencias turísticas mundiales.<sup>8</sup>

El aporte que ha dejado el anterior trabajo de grado se centra en dos cosas, gracias al proyecto turístico por un lado la comunidad tendría su propia fuente de ingresos, por el otro lado ayudarían a diversión sana, ecológica y respetando al medio ambiente. Iniciativas que en nuestro país también podrían tomarse.

La tesis "Bono de desarrollo humano y el segundo objetivo de desarrollo sostenible, Guayaquil - Distrito Centro Sur periodo 2014– 2015"<sup>9</sup> de Ecuador, planteó como objetivo analizar el actual mecanismo que se utiliza para la entrega del subsidio creado para las familias pobres del Ecuador, bajo el nombre de bono de desarrollo humano y al final proponer un mecanismo de pago a través de supermercados para la compra exclusiva de productos alimenticios. Se empleó metodología cualitativa con revisión de bibliografía, estudio de caso, y se llegó a la conclusión "La propuesta de implementar el cobro del bono de desarrollo humano a través de la adquisición de alimentos en los supermercados, ayudaría a mejorar la calidad de vida de la población Ecuatoriana, a gozar de un nivel de desarrollo físico, emocional e intelectual acorde con su edad y condiciones físicas"<sup>10</sup>

El aporte que nos brinda dicha investigación, es en el sentido de que muchas veces las familias más necesitadas, requieren apoyo del gobierno, y entregarles dinero en efectivo, no es la solución, al contrario ayudarles entregándoles un bono que hagan

---

<sup>8</sup> Ibídem, Pág. 84

<sup>9</sup> ALBAN CAMPBELL, Denys Maria. Bono de desarrollo humano y el segundo objetivo de desarrollo sostenible, Guayaquil - Distrito Centro Sur periodo 2014– 2015. Guayaquil: Universidad De Guayaquil. 2016. [En línea]. Disponible en: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/12205/1/ALBAN%20CAMPPELL,%20DENYS%20MARIA.%20-Trabajo%20de%20titulaci%C3%B3n%20especial%20.%20Bono%20de%20desarrollo%20humano%20y%20el%20segundo%20objetivo%20de%20desarrollo%20sostenible,%20Guayaquil.%20Distrito%20Centro%20Sur.pdf>

<sup>10</sup>Ibídem, Pág. 29

efectivo en la compra de mercado es un instrumento que contribuye al segundo Objetivo de Desarrollo Sostenible, el cual resumiéndolo es poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria.

La tesis "Desarrollo sostenible local en la frontera de Ecuador y Colombia: gobernanza y estrategias de conservación del patrimonio cultural y ambiental"<sup>11</sup> establece como objetivo general investigar las dinámicas territoriales en la frontera Ecuador – Colombia, los conflictos (actuales y potenciales) de los actores locales y las estrategias de supervivencia y de conservación del patrimonio natural y cultural de las comunidades originarias y afrodescendientes, en consecuencia elaborar propuestas para procesos a escala local y humana basados en el concepto del buen vivir para las comunidades fronterizas y hacer recomendaciones que incidan en las políticas públicas, se planteó en la parte metodológica un diseño de investigación cualitativa; en el que se concluyó que "la búsqueda por un desarrollo económico, social y ambiental no puede interpretarse como una oportunidad para que las diferentes organizaciones no gubernamentales encuentren en este territorio un nicho de trabajo para distribuir la riqueza del desarrollo sin generar cambios fundamentales. Por lo tanto, siempre será un desafío".<sup>12</sup>

El aporte que proporciona el trabajo investigativo, es que desde este país, se puede comenzar con un modelo localizado para el desarrollo rural territorial de los pueblos fronterizos, con apoyo de los mismos habitantes, donde se apoye económicamente pero no se afecte el ambiente.

---

<sup>11</sup> LUCIO NARANJO, Gabriel Alejandro. Desarrollo sostenible local en la frontera de Ecuador y Colombia: gobernanza y estrategias de conservación del patrimonio cultural y ambiental. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. [En línea]. Disponible en: <http://repositorio.educacionsuperior.gob.ec/bitstream/28000/495/1/T-SENESCYT-0306.pdf>

<sup>12</sup> Ibídem, Pág. 118



## **1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

Iniciando por el nivel municipal, el desarrollo sostenible debe ser la pauta para que todos los gobernantes enmarquen sus actividades de gobierno local, es notable que las ciudades crecen, y muy pocos se cuestionan por el equilibrio entre la naturaleza, las personas, el medio ambiente. La protección del ambiente no solo es difundir, publicar, construir políticas, sino aplicarlas, ejercer el control sobre las instituciones o empresas privadas o públicas para que tengan en sus principios la consideración de trabajar en pro de la sustentabilidad.

Desde hace mucho tiempo se ha venido hablando sobre el desarrollo sostenible, en algunos países, este tema ha sido muy controvertido, pero dejado a un lado, la principal causa es por la búsqueda del desarrollo urbano, económico.

Por otro lado, la ONU ha venido demostrando la preocupación latente sobre la situación actual del desarrollo mundial, lo mas reciente ocurrió en el año 2015, donde la Organización de las Naciones Unidas a través de un informe definió 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS, con la finalidad de que los países miembros, los cuales aprobaron dichos objetivos, se propongan retos en sus gobiernos alcanzarlos, para que de esta forma se pueda tener el desarrollo bajo los postulados de la sostenibilidad.

Los lineamientos de los ODS constituyen muchos beneficiosos para el planeta y para las futuras generaciones. Aunque también los Objetivos de Desarrollo de la ONU son la forma para invitar a los países que no son miembros de la Organización de las Naciones Unidas, a enfrentarse a los retos propuestos, a comprometerse a favor de todos.

A nivel nacional, se reafirmó ante la ONU el compromiso con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, donde el Presidente Doctor Juan Manuel Santos Calderón ha afirmado: "En nuestro país nos hemos propuesto erradicar la pobreza extrema en una década –para el año 2025–, además de alcanzar niveles de excelencia en educación. Y todo estará enmarcado en una estrategia envolvente de Crecimiento Verde"<sup>13</sup>, manifestación que el Presidente de Colombia al intervenir en la Cumbre de Desarrollo Sostenible, en la ONU.

Se refirió también al compromiso de Colombia con la lucha contra el cambio climático, que manifestó surge de dos realidades:

Somos el segundo país más biodiverso del mundo pero, a la vez, tenemos una gran vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático, que nos golpean con especial dureza. Al respecto resaltó que Colombia ha sido el primer país en diseñar el Plan de Desarrollo para los próximos cuatro años con la visión de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>14</sup>

Es por lo anterior que en el 100% de los planes de desarrollo del país se mencionaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS. Dicho de otra forma, por orden presidencial los alcaldes y gobernadores deben tener en cuenta en sus planes de desarrollo actividades enfocadas a los ODS.

Respecto a sostenibilidad ambiental, social y económica el municipio de Andalucía ha tenido varias actividades relacionadas:

1. Campaña de Educación ambiental que se realizó en todas las sedes educativas del municipio de Andalucía zona urbana y rural.
2. Jornada de "ACABE CON LA TUBERCULOSIS".

---

<sup>13</sup> PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Colombia reafirma ante la ONU su compromiso con la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible: Presidente Santos. [En línea]. Consultado: [08, Febrero, 2017] disponible en: <http://www.cancilleria.gov.co/en/newsroom/news/colombia-reafirma-ante-onu-su-compromiso-agenda-2030-y-sus-17-objetivos-desarrollo>

<sup>14</sup> Ibídem.

3. Ha hecho Apertura convocatoria Andalucía Fase II viviendas gratis.
4. Ha realizado el catastro de censo arbóreo y zonas verdes urbanas de áreas públicas del perímetro urbano.
5. Hicieron trabajos del Centro de Integración Ciudadana<sup>15</sup>

### **1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

Como en Andalucía, Valle del Cauca, Municipio designado para desarrollar la investigación acerca de los Objetivos de la ONU, no se encontró ningún antecedente investigativo, es decir, al no tener información respecto de este tema, y sumado al compromiso asumido por Colombia ante la ONU se formula la siguiente pregunta:

-¿Las Actividades de la Alcaldía del Municipio de Andalucía-Valle del Cauca están siendo sustentables, y se están siguiendo los retos de Desarrollo Sostenible?

### **1.4 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA**

Después de la formulación del problema, se descompone dicha pregunta, de allí se surgen los siguientes interrogantes:

-¿Se reconocen los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la ONU?

-¿De qué forma las practicas exitosas de la Alcaldía Municipal de Andalucía, están siendo sustentables?

---

<sup>15</sup> ALCALDIA ANDALUCIA. Sitio web. En línea. 2017. Disponible en <http://www.andalucia-valle.gov.co/index.shtml>

-¿Cuál es la relación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la ONU y el estado actual de la Alcaldía Municipal de Andalucía-Valle del Cauca?

## **1.5 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.5.1 ESPACIAL**

La investigación se llevará a cabo en el Municipio de Andalucía, ubicado en el centro del Departamento del Valle del Cauca.

### **1.5.2 TEMPORAL**

Esta investigación se llevará a cabo en un promedio de cinco (5) meses comprendidos entre el mes de Enero y el mes de Junio del 2017, con base en información redactada sobre sostenibilidad en las actividades realizadas por la Alcaldía Municipal de Andalucía y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

## **2. OBJETIVOS DEL PROBLEMA**

### **2.1 OBJETIVO GENERAL**

-Analizar las prácticas de sustentabilidad en la Alcaldía del Municipio de Andalucía-Valle del Cauca frente a los retos de desarrollo sostenible.

### **2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

-Reconocer los objetivos propuestos en el informe de la ONU en materia de sustentabilidad, para su respectivo análisis de las prácticas de sustentabilidad en la Alcaldía del Municipio de Andalucía-Valle del Cauca según informe de la ONU.

-Identificar las prácticas exitosas de la Alcaldía del Municipio de Andalucía-Valle del Cauca en materia de sustentabilidad, para determinar la competitividad de la misma de acuerdo al informe de la ONU.

-Inferir la coherencia en la aplicación de los objetivos del informe de la ONU, con la realidad de la Alcaldía del Municipio de Andalucía-Valle del Cauca en materia de sustentabilidad.

### **3. JUSTIFICACIÓN**

#### **3.1 JUSTIFICACIÓN TEÓRICA**

Este trabajo de grado tiene como finalidad analizar las prácticas de sustentabilidad en la Alcaldía del Municipio de Andalucía-Valle del Cauca frente a los retos de desarrollo sostenible, es resumen, en el trabajo investigativo se analizará si la Alcaldía Municipal está contribuyendo con sus actividades diarias al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que están enumerados en el Informe de la Organización de las Naciones Unidas-ONU, los cuales corresponden a 17 Objetivos.

Esta investigación permitirá identificar las prácticas exitosas de la Alcaldía del Municipio en materia de sostenibilidad, de esta forma se determinará la competitividad de la misma de acuerdo al informe de la ONU.

Así como también, se llegará a inferir la coherencia en la aplicación de los objetivos del informe de la ONU, con la realidad de la Alcaldía Municipal en materia de sostenibilidad.

En definitiva, la investigación es importante por varias razones, la primera por cuanto se analizará un tema tan relevante para el desarrollo, para la población misma y para el medio ambiente. La segunda radica en que se analizará sobre la apropiación y culturización del tema de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por parte de la Alcaldía Municipal. La tercera por que permitirá tener un indicativo sobre el cumplimiento de algunos de los Objetivos, o si al menos se está iniciando con actividades que permitan a futuro llegar a cumplirlos.

### **3.2 JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA**

Por medio de esta investigación, se pretende analizar en Andalucía el tema de los objetivos desarrollo sostenible, en la que se obtendrán unos resultados que conllevaran a determinar si realmente se han tenido en cuenta los objetivos de la ONU en el Municipio, investigación a realizar con enfoque mixto, de tipo de estudio descriptivo, exploratorio y analítico, manejando los métodos inductivo-deductivo-lógico, con utilización de fuentes primarias y secundarias.

### **3.3 JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA**

El estudio es importante ya que beneficiará académicamente a otros investigadores debido a que no existen registros a nivel municipal sobre la temática, en la Biblioteca institucional de la Unidad Central del Valle del Cauca quedará este documento como referente.

En la UCEVA se tendrá un documento ilustrativo el cual además de servir a los académicos también le servirá a la entidad pública con miras a que revisen el estado en que están contribuyendo al desarrollo sostenible.

## **4. MARCO REFERENCIAL**

### **4.1 MARCO TEÓRICO**

#### **4.1.1 LA ONU Y SUS PAÍSES MIEMBROS**

La Organización de las Naciones Unidas-ONU es una organización internacional formada por 193 países independientes con la finalidad de buscar la paz y la seguridad de los pueblos, luchar contra la pobreza y la injusticia en el mundo. Los países miembros de la ONU son 193.

#### **4.1.2 SUSTENTABILIDAD/ / DESARROLLO SOSTENIBLE**

La sustentabilidad es un proceso que "tiene por objetivo encontrar el equilibrio entre el medio ambiente y el uso de los recursos naturales. La humanidad en su paso por el planeta ha degradado los recursos naturales de tal forma que actualmente es necesario procurar y planear concienzudamente el consumo de los mismos para garantizar su existencia en las generaciones futuras"<sup>16</sup>.

La Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo define el desarrollo sostenible como:

El desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Encierra en sí dos conceptos fundamentales:  
El concepto de necesidades, en particular las necesidades esenciales de los pobres, a las que se debería otorgar prioridad preponderante.

---

<sup>16</sup> s.n. ¿Qué es Sustentabilidad?. [En línea]. Consultado: [12, Febrero, 2017] disponible en: <http://ccgss.org/sustentabilidad/>



La idea de limitaciones impuestas por el estado de la tecnología y la organización social sobre la capacidad del medio ambiente para satisfacer las necesidades presentes y futuras<sup>17</sup>.

Respecto a la sostenibilidad, varios economistas ambientales: Daly, Pearce y Turner " han intentado acciones practicables de un modo progresista"<sup>18</sup>. Ellos mencionan que: para "la operacionalización de un concepto tan complejo como es la sostenibilidad podría estar ligada a simplificar demasiado el concepto mismo, y en el proceso, perder quizás algunos ingredientes esenciales. Como la sociedad no muestra inclinación por regresar a un nivel de existencia rústica donde sería más fácil conseguir la sostenibilidad, es necesario idear algún método que pueda aproximar el concepto de sostenibilidad de manera práctica dentro de nuestros actuales acuerdos institucionales y estructurales"<sup>19</sup>.

Lo anterior es lo que los autores antes mencionados pretenden, que los conceptos pueden trasladarse al nivel corporativo, y allí es donde aparecen los reportes sobre sostenibilidad, los cuales pueden ayudar a medirse en términos de analizar cómo están respecto de las tres dimensiones social, ambiental y económica.

Para la realización de dichos reportes existe la ONG "GRI fue fundado en los EE.UU. en 1997 por CERES y por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA o UNEP en inglés), originalmente tuvo su sede en Boston, Massachusetts. En 2002, el GRI trasladó su sede central a Ámsterdam, donde se encuentra actualmente la Secretaría. El GRI también tiene Puntos Focales Regionales en Australia, Brasil, China, India y los EE.UU"<sup>20</sup>.

---

<sup>17</sup>PARDO, R. Nuestro futuro común: el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. [En línea]. Consultado: [12, Febrero, 2017] disponible en: <http://www.fao.org/docrep/s5780s/s5780s09.htm>

<sup>18</sup> *Ibíd.* Pág. 304.

<sup>19</sup> *Ibíd.* Pág. 306.

<sup>20</sup> GRI e ISO 26000: Cómo usar las Directrices del GRI, en conjunto con la Norma ISO 26000. [En línea.] 2011. ISBN: 978-90-8866-041-2.

"El GRI ofrece indicadores específicos ampliamente utilizados en una serie de temas económicos, sociales y ambientales, los cuales pueden capturar el desempeño de una organización sobre temas cubiertos en la norma ISO 26000"<sup>21</sup>

#### **4.1.2.1 ELEMENTOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Los elementos del desarrollo sostenible son: El crecimiento económico, la inclusión social y la protección ambiental, estos elementos están interconectados y todos en conjunto son fundamentales para el bienestar de las personas y de la sociedad.

#### **4.1.3 OBJETIVOS DEL TRATADO DE LA ONU**

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible presenta a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que son de aplicación universal, en los próximos años los países miembros de la ONU y los que no lo son, pueden plantearse retos para cumplirlos. Los 17 Objetivos son:

- Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
- Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.
- Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

---

<sup>21</sup> Ibíd. Pág. 1.

- Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
- Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
- Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
- Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
- Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
- Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la convención marco de las naciones unidas sobre el cambio climático).
- Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
- Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

#### **4.1.4 CARACTERIZACIÓN DE ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANDALUCÍA**

**Nombre del municipio:** Andalucía

**Nit:** 891 900 443-4

**Ubicación:** Andalucía se encuentra ubicado sobre margen derecho del Río Cauca a una distancia de 112 Km de la ciudad de Cali y a 12 Km de Tuluá, entre las coordenadas IGAC 630.000N a 960.000N y 1'035.000E a 1'135.000E, su área física es de 187 Km<sup>2</sup> conformada por una zona rural montañosa y una zona plana donde está incluido su perímetro urbano.

**Alcaldía Municipal de Andalucía "Ganó Mi Pueblo Sigue el Progreso"**

**Dirección:** Carrera 4 Calle 12 Esquina      **Teléfono:** 2235205

**Correo electrónico:** [contactenos@andalucia-valle.gov.co](mailto:contactenos@andalucia-valle.gov.co)

**Sitio web:** <http://www.andalucia-valle.gov.co>

**Horario de atención:** Lunes a Jueves 7:30am a 12:00 pm 1:30 pm a 6:00 pm y los Viernes hasta 5:00 pm

**Alcalde actual:** Wilson Pérez García

El equipo de trabajo de la Administración Municipal, está compuesto por:

**Figura 1. Equipo de Trabajo**

WILSON PEREZ GARCIA Alcalde	NIDIA JOHANNA BEDOYA GOMEZ Secretaria Privada
LUZ MIRIAN POVEDA ROJAS Personera Municipal	LIZA FERNANDA MORENO ABADIA Secretaria de Desarrollo Económico
FRANCISCO RAMON MORALES VARGAS Secretario de Hacienda y Recursos	HERNANDO GRANOBLES OSPINA Secretario de Infraestructura
RUBIELA SALAS JOSA Secretaria de Gobierno y Seguridad	WILSON EDUARDO BETANCUR RODRIGUEZ Jefe Oficina Banco de Programas y Proyectos

ALVARO GARCIA LEAL Secretaria de Transito, Transporte y Seguridad	ELIZABETH FAJARDO HENAO Tesorera Municipal
JORGE ELIECER BEJARANO CRUZ Asesor de Control Interno	JAIME MARTINEZ HORMAZA Asesor
MARTHA ISABEL CÁRDONA ZAPATA Comisaria de Familia e Inspectora de Policía	YENNY GONZÁLEZ ROJAS Secretaria de Desarrollo Social
JHON JAIRO CRUZ MARMOLEJO Asesor	RAUL CORTÉS MORENO Técnico Administrativo Almacén
CARLOS HUMBERTO TEJADA MENDIETA Secretario de Planeación Municipal	DANIEL FRANCO MÉNDEZ Asesor

Fuente: Propia.

A continuación se transcribe el objetivo general del plan de Desarrollo Municipal 2016-2019:

**Objetivo general del plan de desarrollo:** Lograr una transformación profunda en la forma de vida de los habitantes del municipio, devolviéndoles la confianza sobre su capacidad de construir entre todos la paz, la reconciliación, la visión de municipio futuro y obtener el bienestar social, cultural, turístico, ambiental y económico que la comunidad andaluza, incluidos los niños de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, requiere para un mejor futuro.<sup>22</sup>

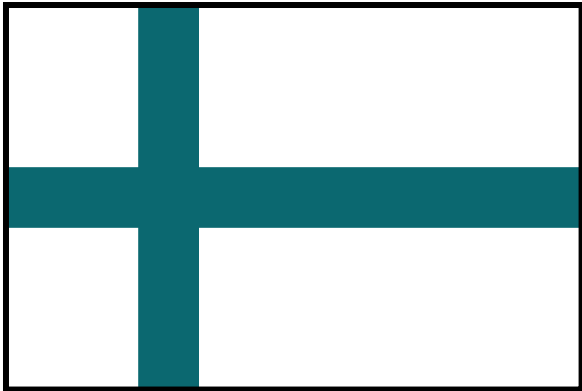
<sup>22</sup> ANDALUCÍA. Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019.[En línea].Consultado: [09, Febrero, 2017] disponible en: [http://www.andalucia-valle.gov.co/index.shtml?apc=gbxx--2160893&sh\\_itm=9e16782c3c55259b17b1b616e795c2c4&sel\\_ids=1](http://www.andalucia-valle.gov.co/index.shtml?apc=gbxx--2160893&sh_itm=9e16782c3c55259b17b1b616e795c2c4&sel_ids=1)

**Figura 2. Escudo de Andalucía**



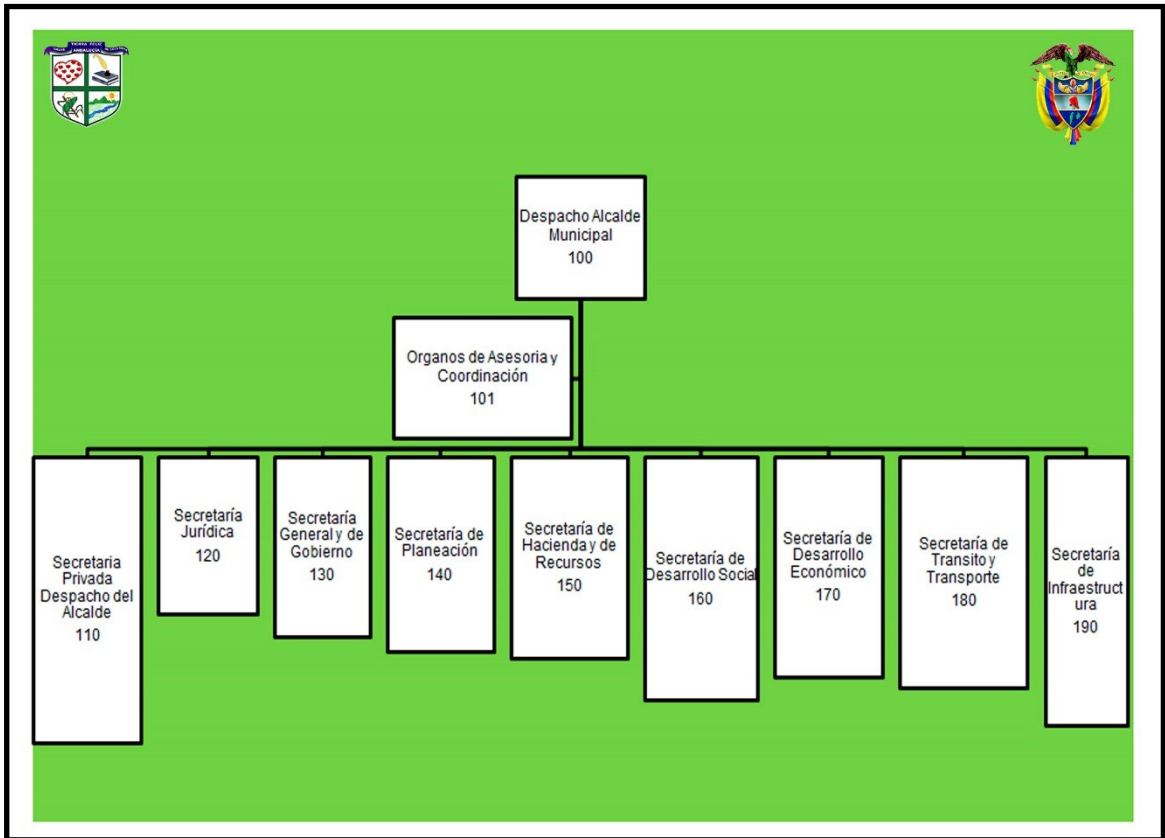
Fuente: <https://www.abcpagos.com/andalucia/index.php>

**Figura 3. Bandera de Andalucía**



Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Andaluc%C3%ADa\\_\(Valle\\_del\\_Cauca\)#/media/File:Flag\\_of\\_Andaluc%C3%ADa\\_\(Valle\).svg](https://es.wikipedia.org/wiki/Andaluc%C3%ADa_(Valle_del_Cauca)#/media/File:Flag_of_Andaluc%C3%ADa_(Valle).svg)

**Figura 4. Organigrama del Municipio de Andalucía**



Fuente: <http://www.andalucia-valle.gov.co/dependencias.shtml>

En la Alcaldía de Andalucía no existe la Secretaría de Medio Ambiente, la cual se considera fundamental para el cumplimiento de los Objetivos 6, 7, 10, 12, 13, 14 y 15 del Desarrollo Sostenible.

Es indispensable contar con una secretaria que asuma estas funciones y que vaya en pro de alcanzar los objetivos de la ONU. Las funciones de medio ambiente y desarrollo rural, las desarrolla a través de un sector de medio ambiental que hace parte de la secretaria de desarrollo económico.

El municipio de Andalucía no cuenta con una política clara de protección al medio ambiente y recursos naturales, aunque si bien en el Plan de Desarrollo se menciona

el aspecto ambiental, por lo cual se han generado varios proyectos en pro del medio ambiente en la vigencia 2016.

## 4.2 MARCO CONCEPTUAL

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por los dirigentes mundiales en septiembre del año 2015 en una cumbre de la ONU, "entraron en vigor oficialmente el 1 de enero del 2016. Son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad"<sup>23</sup>.

"La primera vez que el concepto de sostenibilidad es ampliamente aceptado (al menos formalmente) en la sociedad moderna es por medio del concepto de desarrollo sostenible del Informe Brundtland"<sup>24</sup>.

El requisito de la sostenibilidad es una condición del desarrollo. La sostenibilidad viene siendo la conservación dinámica de la identidad esencial del sistema en medio de cambios permanentes.

"El desarrollo sostenible es un proceso de cambio direccional, a través del cual el sistema mejora"<sup>25</sup> de forma sostenible con el paso de tiempo. Así pues, la

---

<sup>23</sup> CEPLAN. Enfoque de Planeamiento en el Marco de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y el Programa País de la OCDE. [En línea]. Consultado: [09, Febrero, 2017] disponible en: [http://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/sii-seminardpalc-expyvisiones2030-caso\\_peru.pdf](http://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/sii-seminardpalc-expyvisiones2030-caso_peru.pdf)

<sup>24</sup> GÓMEZ DE SEGURA, Roberto Bermejo. Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis. [En línea]. Consultado: [12, Febrero, 2017] disponible en: [http://publ.hegoa.efaber.net/assets/pdfs/315/Sostenibilidad\\_DHL.pdf?1399365095](http://publ.hegoa.efaber.net/assets/pdfs/315/Sostenibilidad_DHL.pdf?1399365095)

<sup>25</sup> GALLOPIN, Gilberto. Sostenibilidad y Desarrollo Sostenible: un enfoque sistémico. [En línea]. Consultado: [10, Febrero, 2017] disponible en: [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5763/S033120\\_es.pdf;jsessionid=9BEC8B8BC496AF603183642791F21C67?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5763/S033120_es.pdf;jsessionid=9BEC8B8BC496AF603183642791F21C67?sequence=1)



sostenibilidad puede considerarse como: "un objetivo a largo plazo (es decir, un mundo más sostenible), mientras que el desarrollo sostenible se refiere a los muchos procesos y caminos que existen para lograr ese objetivo"<sup>26</sup>

La sustentabilidad según el Ing. Calvente "es la habilidad de lograr una prosperidad económica sostenida en el tiempo protegiendo al mismo tiempo los sistemas naturales del planeta y proveyendo una alta calidad de vida para las personas"<sup>27</sup>

Durante la Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre el Medio Humano, (Conferencia de Estocolmo), celebrada en Suecia entre el 5 y 16 de junio de 1972, se mencionaron por primera vez las preocupaciones de la comunidad internacional entorno a los problemas ecológicos y del desarrollo sostenible.

El término desarrollo sustentable se empezó a utilizar más a menudo a partir de 1987 al publicarse el informe final de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU, conocido también como Nuestro Futuro Común o simplemente Informe Brundtland, documento sobre la preservación y salvaguarda de los recursos naturales del planeta y un crecimiento económico continuado.

### **4.3 MARCO LEGAL**

La Política ambiental a nivel nacional en cuanto al manejo y protección de los recursos naturales y el medio ambiente, se ha caracterizado por la evolución de la

---

<sup>26</sup> ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Educación para el Desarrollo Sostenible. [En línea]. Consultado: [10, Febrero, 2017] disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002167/216756s.pdf>

<sup>27</sup> CALVENTE, Arturo. El concepto moderno de sustentabilidad. [En línea]. Consultado: [10, Febrero, 2017] disponible en: <http://www.sustentabilidad.uai.edu.ar/pdf/sde/UAIS-SDS-100-002%20-%20Sustentabilidad.pdf>

legislación ambiental y ha sido parcialmente influenciada por la política internacional.

Antes de 1974, existían una serie de normas muy dispersas. Después en el año 1974, se crea el Decreto Ley 2811, por el cual se expide el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y Protección del Medio Ambiente y desde allí se empezó a hablar de una legislación ambiental en el país.

El Decreto 2857 de 1981 sobre la Ordenación y protección de cuencas hidrográficas.

En 1991, con la Constitución Política se elevó a norma constitucional la consideración, manejo y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, a través de su Artículo 79 consagra que: " Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines "28.

También constitucionalmente en el Artículo 80 que consagra: " El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en zonas fronterizas "29

---

<sup>28</sup> COLOMBIA. CONSTITUCIÓN POLITICA DE 1991. [En línea]. Consultado: [10, Febrero, 2017] disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>

<sup>29</sup> *Ibidem*.

Así mismo los artículos 8, 95, 58 y 63 que consagran el principio de imponer al Estado y a las personas la obligación de proteger las riquezas culturales y naturales (Art. 8), así como el deber de las personas y del ciudadano de proteger los recursos naturales y de velar por la conservación del ambiente (Art. 95).

La Ley 99 de 1993 que crea el Ministerio del Medio Ambiente y Organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA). Reforma el sector Público encargado de la gestión ambiental. Organiza el sistema Nacional Ambiental y exige la Planificación de la gestión ambiental de proyectos.

El Decreto 1753 de 1994, define la licencia ambiental necesaria para las empresas ejercer actividades que tengan relación con el medio ambiente, lo cual controla el manejo de: naturaleza, modalidad y efectos, contenido, procedimientos, requisitos y competencias para la adquisición de la licencia.

El Decreto 2150 de 1995 y sus normas reglamentarias, reglamentan la licencia ambiental y otros permisos, donde se definen los casos en que se debe presentar Diagnóstico Ambiental de Alternativas, Plan de Manejo Ambiental y Estudio de Impacto Ambiental, al suprimir la licencia ambiental ordinaria.

El Documento CONPES 1750 de 1995 sobre Políticas de manejo de las aguas.

El Decreto 605 de 1996 que reglamenta los procedimientos de potabilización y suministro de agua para consumo humano.

La Ley 388 de 1997 sobre el Ordenamiento Territorial Municipal y Distrital y Planes de Ordenamiento Territorial.

A nivel Internacional, En 1972, la Conferencia de Estocolmo que centraba la atención internacional en temas medio ambientales, especialmente los relacionados con la degradación ambiental y la 'contaminación transfronteriza.

En 1983, la Asamblea de las Naciones Unidas constituyó la Comisión Mundial sobre medio ambiente y desarrollo con el fin de reexaminar los problemas críticos ambientales y formular recomendaciones realistas para resolverlos. Esta comisión, denominada Brundtland, examinó los problemas ambientales y formuló recomendaciones que presentó en 1987 en el informe Nuestro futuro común (Informe Brundtland), que sirvió de base para la reunión de Río en 1992.

En 1987, la Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU, World Commission on Environment and Development conocido como “Nuestro Futuro Común”, o simplemente “Informe Brundtland”

La Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 44/228 convocó a la Conferencia ONU sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), también conocida como la 'Cumbre para la Tierra' se llevó a cabo en Río de Janeiro en 1992, representó avances importantes en la comprensión de la relación desarrollo y medio ambiente. Allí se reconoció mundialmente la relación entre medio ambiente y desarrollo.

En 2015, La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU formuló los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

#### **4.4 MARCO CONTEXTUAL**

La ubicación estratégica a borde de la carretera central hacen de Andalucía una población equidistante de las principales ciudades del departamento y de otras regiones del país. El municipio hace parte de la Región Central.

El municipio de Andalucía limita por el sur con el municipio de Tuluá; por el norte con el municipio de Bugalagrande; por el oriente con la cordillera central y por el occidente con el río Cauca.

Con una altitud de 995 msnm, el municipio de Andalucía se encuentra a borde de la carretera central a 110 km. de Santiago de Cali, la capital del Valle del Cauca, a 97 Kms. de Pereira y a 12 Kms. de Tuluá.

Su territorio en su mayoría es plano, aunque por el oriente posee terrenos montañosos con alturas hasta de 1.800 metros sobre el nivel del mar y su temperatura promedio es de 23 ° centígrados.

Tiene una población aproximada de 27.034 habitantes de los cuales, 16.363 están en la zona urbana y 10.671 en la zona rural, contándose entre sus principales corregimientos Alta Flor, Campoalegre, El Salto, Pardo y Sabaletas.

En Andalucía se distinguen dos regiones distintas: una plana y otra montañosa sobre la cordillera central, con alturas superiores a los 2 mil metros sobre el nivel del mar. Baña sus tierras los ríos Bugalagrande, el río Cauca, Frazadas y Sabaletas.

## 5. DISEÑO METODOLÓGICO

### 5.1 ENFOQUE METODOLÓGICO

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, FERNANDEZ COLLADO, Carlos y BAPTISTA LUCIO María del Pilar, en su libro Metodología de La Investigación, expresan que desde la primera década del siglo XXI se genera un nuevo paradigma, esto significa que:

La investigación cuanti-cualitativa o métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno en estudio.<sup>30</sup>

De acuerdo con lo anterior es que en la investigación sobre análisis de las prácticas de sustentabilidad en la alcaldía del Municipio de Andalucía-Valle del Cauca frente a los retos de desarrollo sostenible manejará el enfoque cualitativo, donde se va a recurrir a las entrevistas, observaciones lo que permitirá alcanzar los objetivos planteados, la intención es analizar, describir y explorar información respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Municipio. Se aplicará de igual forma el enfoque cuantitativo para determinar resultados numéricos utilizando la técnica de la encuesta.

El carácter mixto de la investigación, es decir, la combinación de los dos enfoques metodológicos permitirá obtener mejores resultados.

---

<sup>30</sup>HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, FERNANDEZ COLLADO, Carlos y BAPTISTA LUCIO María del Pilar. Metodología de la investigación. [En Línea]. Consultado: [08, Febrero, 2017] disponible en: [https://www.esup.edu.pe/descargas/dep\\_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf](https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf)

## 5.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación descriptiva busca "especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis."<sup>31</sup>

GONZALEZ B. Julio en el artículo Tipos y Diseños de Investigación en los Trabajos de Grado citando a Cadenas, José María menciona "Un trabajo de exploración (...) aspira adentrarse en una comarca poco conocida (y básicamente su objetivo es)... iluminar senderos, apartar obstáculos, poner alguna claridad donde había sólo confusión, describir hallazgos, son tareas primarias que se propone quien indaga sobre problemas nuevos."<sup>32</sup>

La investigación analítica según ORTEGA DEVOTO, Doménica es "un procedimiento más complejo que la investigación descriptiva, y consiste fundamentalmente en establecer la comparación de variables entre grupos de estudio y de control. Además, se refiere a la proposición de hipótesis que el investigador trata de probar o invalidar"<sup>33</sup>.

La presente investigación será de tres (3) tipos: descriptiva, exploratoria y analítica, puesto que se va a describir el fenómeno, analizando cada unos de los 17 objetivos de desarrollo sostenible y el cumplimiento de los mismos objetivos por parte de la

---

<sup>31</sup>HERNANDEZ, Ángela F de. La Investigación-Acción Participativa y la Producción de Conocimientos. Revista de Faces. Universidad de Carabobo. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. 1991. [En Línea]. Consultado: [08, Febrero, 2017] disponible en: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/faces/revista/a2n6/2-6-11.pdf>

<sup>32</sup>GONZALEZ B. Julio. Tipos y Diseños de Investigación en los Trabajos de Grado. [En Línea]. Consultado: [07, Febrero, 2017] disponible en: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/a5n9/5-9-11.pdf>

<sup>33</sup>ORTEGA DEVOTO, Doménico. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA AL TURISMO. [En Línea]. Consultado: [07, Febrero, 2017] disponible en: [http://www.ecotec.edu.ec/documentacion%5Cinvestigaciones%5Cdocentes\\_y\\_directivos%5Carticulos/5009\\_Fcevallos\\_00017.pdf](http://www.ecotec.edu.ec/documentacion%5Cinvestigaciones%5Cdocentes_y_directivos%5Carticulos/5009_Fcevallos_00017.pdf)

Alcaldía del Municipio de Andalucía, Valle del Cauca, se analizará información proveniente de fuentes primarias y secundarias, los resultados cuantitativos según corresponda se expondrán a través de gráficos de torta o tablas.

### **5.3 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN**

El Método inductivo, deductivo y Lógico, se utilizará en la Investigación sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Municipio de Andalucía.

El método inductivo utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos aceptados como validos, para llegar a conclusiones, cuya aplicación sea de carácter general, se inicia con un estudio individual de los hechos y se formulan conclusiones universales que se postulan como leyes, principios o fundamentos de una teoría.

El método deductivo consiste en tomar conclusiones generales para explicaciones particulares. El método se inicia con el análisis de los teoremas, leyes, postulados y principios de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares<sup>34</sup>.

"El Método lógico es el modo de proceder en alguna serie de operaciones de conocimiento, a fin de que se alcance rectamente la verdad por medio de ellas bien unidas entre sí"<sup>35</sup>

### **5.4 FUENTES DE INFORMACIÓN**

Serán de dos tipos: Las fuentes primarias como las personas, Alcaldía, las cuales se observaran y las fuentes secundarias como los documentos digitales y en físico, a los cuales se les realizará su correspondiente ficha.

---

<sup>34</sup> S.n. Fundamentos de Investigación. [En Línea]. Consultado: [08, Febrero, 2017] disponible en: <http://shounyalamilla.blogspot.com.co/p/23-tipos-de-metodos-inductivo-deductivo.html>

<sup>35</sup> S.n. Sobre el método. [En Línea]. Consultado: [08, Febrero, 2017] disponible en: [http://www.mercaba.org/Filosofia/summa\\_02-5.htm](http://www.mercaba.org/Filosofia/summa_02-5.htm)



Los resultados cuantitativos permitirán representar la información obtenida a través de gráficos y lo determinado cualitativamente se establecerá en cuadros.

## **5.5 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

### **-Para la información primaria:**

**La Observación** se hace según sea el lugar donde se realiza: Observación efectuada en el Municipio de Andalucía.

La observación será participante, allí cada día se hace en primer lugar, al azar, es decir, se pone atención a ciertas cosas pero no a otras. La observación participante se encuentra dentro de la observación no estructurada.

La técnica de la observación no estructurada es aquella en la cual el investigador tiene, como propósito principal, lograr un conocimiento exploratorio y aproximado de un fenómeno, en este caso explorar sobre las actividades de la Alcaldía que están contribuyendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### **-Para la información secundaria:**

**Documentos digitales o en físico** se utilizará **la ficha**: Según el tema, se enumeran y allí se consignará los datos más importantes del documento.

## **5.6 INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN**

La Escala de Likert para la medición de los conocimientos y las actitudes de las personas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y así analizar las respuestas

sobre los conocimientos y las actitudes que tienen los profesionales y personal de la Alcaldía Municipal de Andalucía.

El funcionamiento de la escala de Likert es sencillo, en el que se contemplará un conjunto de respuestas que se utilizan como indicador de una variable subyacente, la actitud.

## **5.7 POBLACIÓN Y MUESTRA**

La Población en el proceso investigativo sobre los Objetivos de la ONU, es la correspondiente al conjunto de referencia (Alcaldía Municipal de Andalucía) sobre el cual se va a desarrollar la investigación.

La Muestra, es un subconjunto de la población, es decir una muestra representativa.

Como técnicas de muestreo se aplicará el muestreo no probabilístico, intencional. La Bola de nieve o de cadena, la cual es utilizada generalmente cuando no es posible detectar las personas por cuestiones delicadas o comprometedoras; entonces un primer representante puede sugerir otro y éste un tercero y así sucesivamente. En el Municipio de Andalucía se identificará en su momento la 1 persona, y a ella se le solicitará que indique o refiera al siguiente.

Tamaño de la muestra, en su momento previo a la iniciación del trabajo de campo, se indicará el Numero del Tamaño de la muestra dentro de la Alcaldía Municipal de Andalucía, Valle del Cauca.

## 6. RESULTADOS E IMPACTOS

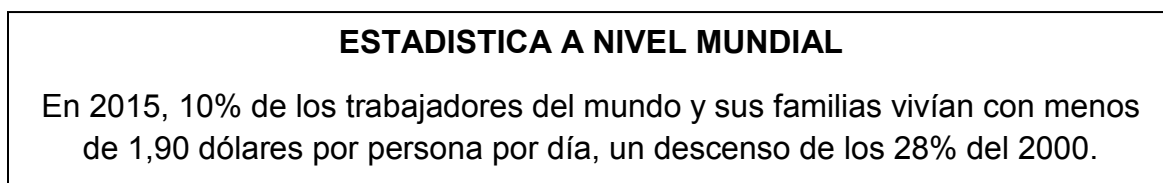
### 6.1 CAPITULO I. RECONOCIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL INFORME DE LA ONU

A continuación, se reconocen los objetivos propuestos en el informe de la ONU en materia de sostenibilidad, para su respectivo análisis de las prácticas de sustentabilidad en la Alcaldía del Municipio de Andalucía-Valle del Cauca.

#### **OBJETIVO 1: PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO**

Este objetivo "Aboga por poner fin a la pobreza en todas sus manifestaciones, incluida la pobreza extrema, en el curso de los próximos 15 años. Todas las personas, en todas partes, incluidas las más pobres y vulnerables, deberían contar con un nivel de vida básico y beneficios de protección social"<sup>36</sup>.

**Figura 5. Estadística a nivel mundial objetivo 1.**



Fuente: ONU.

A continuación se presenta una tabla donde se detalle el nivel de pobreza en el municipio de Andalucía, comparando el año 2015 y 2016, lo cual que permite observar la disminución de la misma.

---

<sup>36</sup> PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. Objetivos de desarrollo sostenible. [En línea.] s.f. Consultado el 15-12-2016. Disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

**Tabla 1. Nivel de Pobreza Andalucía 2015 y 2016**

Año	Familias con Nivel de pobreza
2015	4203
2016	2459

Fuente: Propia con datos de la Alcaldía Municipal

Los programas con los cuales cuenta la Alcaldía para combatir el desempleo son "el Programa de Atención y apoyo a grupos vulnerables y personas en pobreza extrema, el cual tiene el Subprograma: Atención y participación y el Proyecto: Lograr la participación de los jóvenes para fortalecer la democracia y los derechos."<sup>37</sup>

El Municipio de Andalucía, para el mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes cuenta con una Administración garante de condiciones para el acceso de las juventudes a los derechos económicos, sociales, políticos, ambientales y culturales; con una institucionalidad pública, privada y comunitaria articulada en sus ofertas y a políticas públicas en juventud coherentes a la realidad juvenil; con hombres y mujeres jóvenes con oportunidades para satisfacer sus necesidades vitales y que desde su singularidad y sus iniciativas construyen democráticamente el tejido social del Municipio.

**OBJETIVO 2: PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE**

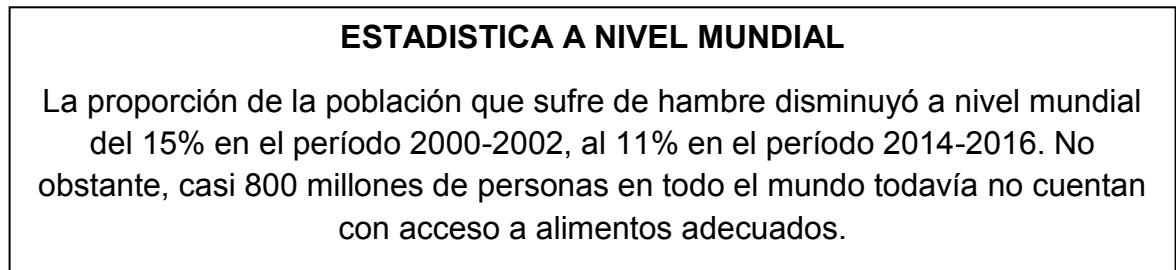
"El Objetivo 2 busca poner fin al hambre y a todas las formas de malnutrición, y alcanzar la producción sostenible de alimentos para el año 2030. Se fundamenta en la idea de que todos deberían tener acceso a suficiente alimento nutritivo, lo que

---

<sup>37</sup> ANDALUCÍA. Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019.[En línea]. Consultado: [09, Febrero, 2017] disponible en: [http://www.andalucia-valle.gov.co/index.shtml?apc=gbxx--2160893&sh\\_itm=9e16782c3c55259b17b1b616e795c2c4&sel\\_ids=1](http://www.andalucia-valle.gov.co/index.shtml?apc=gbxx--2160893&sh_itm=9e16782c3c55259b17b1b616e795c2c4&sel_ids=1)

requiere la extensa promoción de la agricultura sostenible, duplicar la productividad agrícola, aumentar las inversiones y contar con mercados de alimentos que funcionen adecuadamente"<sup>38</sup>.

**Figura 6. Estadística a nivel mundial objetivo 2.**



Fuente: ONU.

Los sectores de la economía del municipio que han contribuido a disminuir los niveles de pobreza fueron: Atención a Grupos Vulnerables y salud.

No existen datos estadísticos precisos que permitan observar la disminución o aumento de los niveles de hambre en los últimos años. Sin embargo se sabe que para el año 2016 se ejecutaron los siguientes programas con el objetivo del mejoramiento de la productividad y seguridad alimentaria, estos son:

"Programa: Mejoramiento de la calidad y cobertura educativa en el Municipio.  
Subprograma: Cobertura educativa Proyecto: Servicio de alimentación escolar para los niños y niñas del sector área urbana y rural del Municipio

Programa: Mejoramiento de la productividad y seguridad alimentaria. Subprograma: Fortalecimiento de la asistencia Técnica Agropecuaria y la asociatividad. Proyecto:

---

<sup>38</sup> Ibídem. Pág. 6.

Realizar la asistencia técnica agropecuaria a pequeños y medianos productores agropecuarios.

Programa: Mejoramiento de la productividad y seguridad alimentaria. Subprograma: Fortalecimiento de la asistencia Técnica Agropecuaria y la asociatividad. Proyecto: Fortalecer las organizaciones de pequeños y medianos productores agropecuarios."<sup>39</sup>.

### **OBJETIVO 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES**

El Objetivo 3 "está dirigido a asegurar la salud y el bienestar de todos a todas las edades mediante la mejora de la salud reproductiva, materna e infantil; poner fin a las epidemias de las principales enfermedades transmisibles; reducir las enfermedades no transmisibles y ambientales; alcanzar la cobertura sanitaria universal; y asegurar el acceso a medicamentos y vacunas seguros, asequibles y eficaces"<sup>40</sup>.

**Figura 7. Estadística a nivel mundial objetivo 3.**

**ESTADISTICA A NIVEL MUNDIAL**

A nivel mundial, en 2015, aproximadamente tres de cada cuatro mujeres en edad reproductiva (15 a 49 años) que estaban casadas o en pareja satisfacían sus necesidades de planificación familiar mediante el uso de métodos anticonceptivos modernos.

<sup>39</sup> ANDALUCÍA. Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019.[En línea]. Consultado: [09, Febrero, 2017] disponible en: [http://www.andalucia-valle.gov.co/index.shtml?apc=gbxx--2160893&sh\\_itm=9e16782c3c55259b17b1b616e795c2c4&sel\\_ids=1](http://www.andalucia-valle.gov.co/index.shtml?apc=gbxx--2160893&sh_itm=9e16782c3c55259b17b1b616e795c2c4&sel_ids=1)

<sup>40</sup> PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. Objetivos de desarrollo sostenible. [En línea.] s.f. Consultado el 15-12-2016. Disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

Fuente: ONU.

Respecto a este objetivo en la "Alcaldía de Andalucía Valle existen varios Programas de Sector: Salud. En materia de salud se obtienen importantes resultados desde la ejecución del Plan Territorial de Salud ejecutado mediante contratación con la IPS local Hospital San Vicente Ferrer" (Alcaldía de Andalucía, 2016).

Programa: Aseguramiento. Subprograma: Ampliación y Cobertura. Proyecto: Afiliar Al Régimen Subsidiado De Los Habitantes Del Municipio.

Programa: Fortalecimiento de la Salud Pública en el Municipio. Subprograma: Atención y Prevención. Proyecto: Desarrollar el Plan Territorial en salud pública del Municipio.

Los programas que la Alcaldía de Andalucía ejecuto para promover el bienestar de sus habitantes fueron:

Programa: Fortalecimiento de la Salud Pública en el Municipio. Subprograma: Atención y Prevención. Proyecto: Realizar Vigilancia Y Control En Salud Pública Del Municipio.

#### **OBJETIVO 4: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS**

El Objetivo 4 se "enfoca en la adquisición de las competencias básicas y de orden superior; en un acceso mayor y más equitativo a la educación y formación técnica y profesional, así como a la enseñanza superior; en la capacitación técnica durante

toda la vida, así como en el conocimiento, las habilidades y los valores necesarios para funcionar adecuadamente y contribuir a la sociedad"<sup>41</sup>.

**Figura 8. Estadística a nivel mundial objetivo 4.**

<p style="text-align: center;"><b>ESTADISTICA A NIVEL MUNDIAL</b></p> <p style="text-align: center;">En 2013, 59 millones de niños en edad de asistir a la escuela primaria, no lo hacían.</p>
--

Fuente: ONU.

Respecto a este objetivo en la "Alcaldía de Andalucía Valle En el Sector: Educación. Durante la vigencia fiscal 2016 la administración municipal invirtió recursos para la educación de los andaluces especialmente buscando el mejoramiento de la calidad, la cobertura y permanencia, la pertinencia y la conectividad"<sup>42</sup>. De igual forma en este año también se presentan importantes proyectos en pro de la educación tales como:

Programa: Mejoramiento de la calidad y cobertura educativa en el Municipio.  
Subprograma: Infraestructura educativa. Proyecto: Reparación y/o mantenimiento de sedes educativas oficiales del Municipio.

La administración municipal en 2016 continuó con la inversión en el mejoramiento de los edificios de las sedes educativas Antonio Anzoategui y San Francisco de Pardo de la zona rural Montañosa de la Institución Educativa Agrícola de Campoalegre donde se realizó la construcción de nuevos cielos falsos, enlucimiento

---

<sup>41</sup> PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. Objetivos de desarrollo sostenible. [En línea.] s.f. Consultado el 15-12-2016. Disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

<sup>42</sup> ANDALUCÍA. Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019.[En línea]. Consultado: [09, Febrero, 2017] disponible en: [http://www.andalucia-valle.gov.co/index.shtml?apc=gbxx--2160893&sh\\_itm=9e16782c3c55259b17b1b616e795c2c4&sel\\_ids=1](http://www.andalucia-valle.gov.co/index.shtml?apc=gbxx--2160893&sh_itm=9e16782c3c55259b17b1b616e795c2c4&sel_ids=1)



y pintura de ambas sedes para ello se invirtió la suma de \$11.834.737,00 y la sede principal Eleazar librerías Salamanca, donde se compraron materiales por la suma de \$27.016.250,00, para un total invertido de \$38.850.987.

Programa: Mejoramiento de la calidad y cobertura educativa en el Municipio.  
Subprograma: Dotación educativa. Proyecto: Dotación de sedes educativas oficiales del Municipio.

Este proyecto se entregó kits escolares donados por la Gobernación, beneficiando a 704 estudiantes.

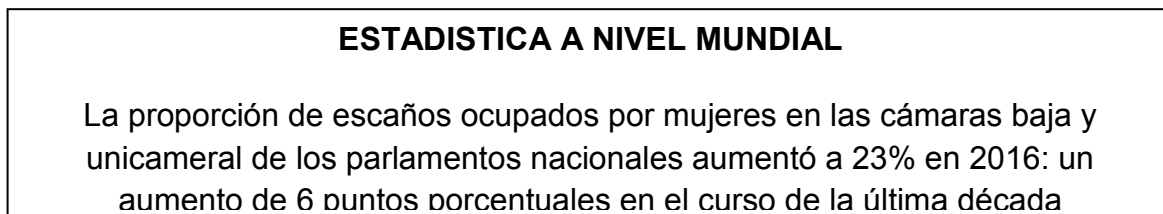
Por otra parte también en el año 2016, la alcaldía municipal por medio de la casa de la cultura educó la comunidad en el manejo de las nuevas tecnologías y acceso a las mismas; se realizaron 2 Técnicos en Asistencia Administrativa, 1 Técnico en Sistemas, 2 técnicos en Manejo ambiental, 3 complementarios de Ofimática, Complementaria preparación de productos lácteos en formación presencial, 25 complementarias virtuales de English dot work, 50 Ofimática todas con el SENA CLEM TULUA; en la Plataforma virtual Duolingo se capacitaron 240 personas en English; en la Plataforma virtual microsoft 200 personas se capacitaron en alfabetización digital; de igual forma se dio inicio a 1 técnico en contabilización de operaciones Comerciales con el SENA Cartago.

## **OBJETIVO 5: LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS**

El Objetivo 5 está dirigido a empoderar a las mujeres y las niñas de manera que puedan alcanzar todo su potencial, lo que requiere eliminar todas las formas de discriminación y violencia en su contra, incluyendo las prácticas nocivas. Busca asegurar que ellas cuenten con todas las oportunidades de salud sexual y reproductiva y de derechos reproductivos, reciban un debido reconocimiento por su

trabajo no remunerado, tengan pleno acceso a recursos productivos y disfruten de una participación equitativa con los hombres en la vida pública, económica y política<sup>43</sup>.

**Figura 9. Estadística a nivel mundial objetivo 5.**



Fuente: ONU.

Respecto a este objetivo en la "Alcaldía de Andalucía Valle existe el Programa: Mujer, equidad y género. Subprograma: Atención y participación. Proyecto: Capacitación sobre prevención de la violencia de género, derechos de la mujer y construcción de paz"<sup>44</sup>. Se tiene como meta realizar dos (2) talleres de capacitación sobre prevención de violencia de género derechos de la mujer y construcción de paz.

En la Alcaldía de Andalucía se cumple con la Ley 581 de 2000 "por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución".

En el municipio de Andalucía no se cuenta con políticas de desarrollo claramente definidas para la mujer, sin embargo, a nivel departamental se cuenta con la Política

---

<sup>43</sup> PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. Objetivos de desarrollo sostenible. [En línea.] s.f. Consultado el 15-12-2016. Disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

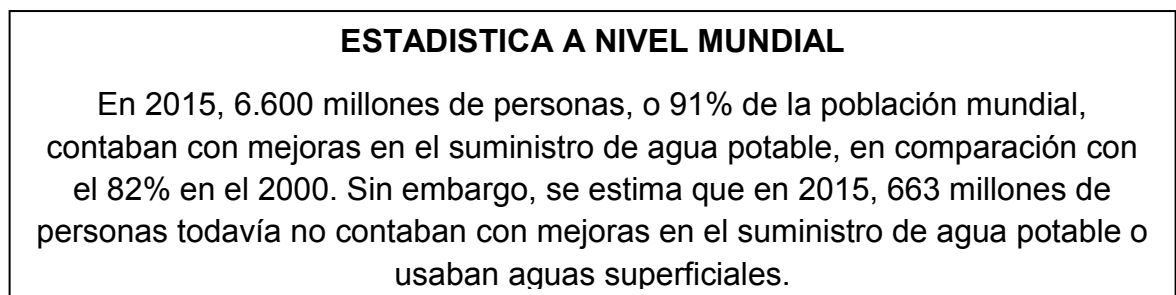
<sup>44</sup> ANDALUCÍA. Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019.[En línea]. Consultado: [09, Febrero, 2017] disponible en: [http://www.andalucia-valle.gov.co/index.shtml?apc=gbxx--2160893&sh\\_itm=9e16782c3c55259b17b1b616e795c2c4&sel\\_ids=1](http://www.andalucia-valle.gov.co/index.shtml?apc=gbxx--2160893&sh_itm=9e16782c3c55259b17b1b616e795c2c4&sel_ids=1)

Pública de Equidad de Género para las Mujeres Vallecaucanas creado bajo ordenanza No. 317 de 2010.

## **OBJETIVO 6: GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS**

El Objetivo 6 "va más allá del agua potable, el saneamiento y la higiene, para abordar también la calidad y sostenibilidad de los recursos hídricos. Alcanzar este Objetivo, que es esencial para la supervivencia de las personas y del planeta, significa ampliar la cooperación internacional y recibir el apoyo de las comunidades locales para mejorar la gestión del agua y del saneamiento"<sup>45</sup>

**Figura 10. Estadística a nivel mundial objetivo 6.**



Fuente: ONU.

Respecto a este objetivo en la "Alcaldía de Andalucía Valle existe Sector: Agua Potable y Saneamiento Básico. Programa: Mejoramiento del servicio de Agua potable. Subprograma: Subsidios y Proyectos: Subsidiar el servicio de acueducto de las viviendas pertenecientes a los estratos I y II y III del Municipio"<sup>46</sup>.

<sup>45</sup> PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. Objetivos de desarrollo sostenible. [En línea.] s.f. Consultado el 15-12-2016. Disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

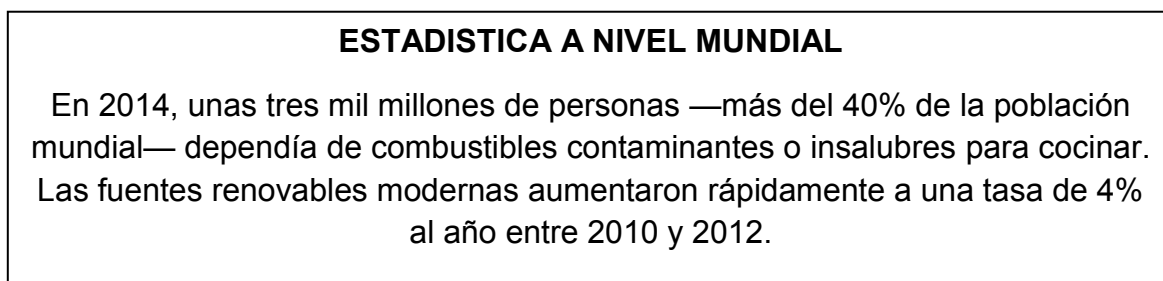
<sup>46</sup> ANDALUCÍA. Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019.[En línea]. Consultado: [09, Febrero, 2017] disponible en: [http://www.andalucia-valle.gov.co/index.shtml?apc=gbxx--2160893&sh\\_itm=9e16782c3c55259b17b1b616e795c2c4&sel\\_ids=1](http://www.andalucia-valle.gov.co/index.shtml?apc=gbxx--2160893&sh_itm=9e16782c3c55259b17b1b616e795c2c4&sel_ids=1)

El servicio de agua se surte a la mayor parte de la población del municipio sin embargo aún existen poblaciones donde apenas se está ejecutando obras de Alcantarillado tales como en el corregimiento de Campoalegre, donde en el año 2016 se instalaron 2.130 ml de tubería de 12 pulgadas, más 20 recamaras obras que se están ejecutando con recursos de regalías.

### **OBJETIVO 7: GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, FIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS**

El Objetivo 7 "busca promover un acceso más amplio a la energía y aumentar el uso de energía renovable, incluyendo a través de la mejora de la cooperación internacional y la ampliación de la infraestructura y tecnología para la energía limpia"<sup>47</sup>.

**Figura 11. Estadística a nivel mundial objetivo 7.**



Fuente: ONU.

Respecto a este objetivo en la "Alcaldía de Andalucía Valle existe en el Sector: Servicios Públicos. Programa: Mejoramiento del servicio y ampliación de cobertura.

---

<sup>47</sup> PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. Objetivos de desarrollo sostenible. Óp. cit. Pág. 8.

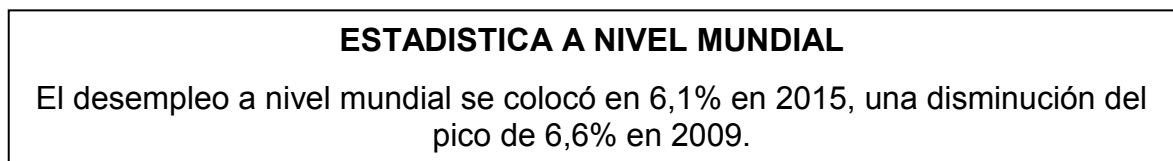
Subprograma: Mantenimiento y Proyecto: Subsidiar el servicio de energía a las viviendas pertenecientes a los estratos I, II y III del Municipio<sup>48</sup>

La Alcaldía municipal no cuenta con programas encaminados al aprovechamiento de nuevas fuentes de energía renovables, tales como energía solar, eólica, etc.

**OBJETIVO 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS**

Este objetivo busca "el crecimiento económico puede llevar a nuevas y mejores oportunidades de empleo y proporcionar un mayor crecimiento económico para todos"<sup>49</sup>.

**Figura 12. Estadística a nivel mundial objetivo 8.**



Fuente: ONU.

La Alcaldía Municipal da la oportunidad laboral a personas mayores (mayor de 40 años) que se encuentren desempleados, puesto que a esta edad es difícil llegar a un puesto de trabajo, para ello la administración ha ofrecido capacitación para que ellos mismos realicen las huertas caseras y de estar forma se garantice que las familias tengan alimentos y una fuente de ingreso cuando venden los productos que cultivan.

<sup>48</sup> ANDALUCÍA. Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019.[En línea]. Consultado: [09, Febrero, 2017] disponible en: [http://www.andalucia-valle.gov.co/index.shtml?apc=gbxx--2160893&sh\\_itm=9e16782c3c55259b17b1b616e795c2c4&sel\\_ids=1](http://www.andalucia-valle.gov.co/index.shtml?apc=gbxx--2160893&sh_itm=9e16782c3c55259b17b1b616e795c2c4&sel_ids=1)

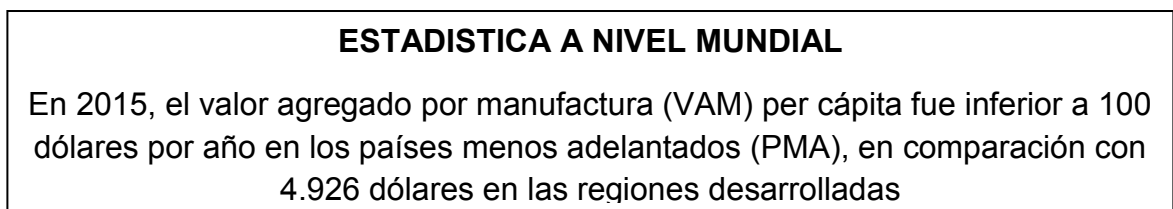
<sup>49</sup> PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. Objetivos de desarrollo sostenible. Óp. cit.

Respecto a este objetivo en la "Alcaldía de Andalucía Valle existe en el Sector Eje: Desarrollo Económico y Empleo. Sector: Agropecuario. Programa: Mejoramiento de la productividad y seguridad alimentaria. Subprograma: Fortalecimiento de la asistencia Técnica Agropecuaria y la asociatividad. Y Proyecto: Realizar la asistencia técnica agropecuaria a pequeños y medianos productores agropecuarios"<sup>50</sup>.

### **OBJETIVO 9. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN**

Este Objetivo "aborda tres aspectos importantes del desarrollo sostenible: infraestructura, industrialización e innovación. La infraestructura provee las instalaciones físicas básicas que son esenciales para el comercio y la sociedad; la industrialización impulsa el crecimiento económico y la creación de empleo, lo que disminuye la desigualdad de ingresos; y la innovación amplía las capacidades tecnológicas de los sectores industriales y conduce al desarrollo de nuevas habilidades"<sup>51</sup>.

**Figura 13. Estadística a nivel mundial objetivo 9.**



Fuente: ONU.

Respecto a este objetivo en la "Alcaldía de Andalucía Valle existe el Punto vive digital en La casa de la cultura de Andalucía se fortalece al brindar no solamente

<sup>50</sup> ANDALUCÍA. Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019.[En línea]. Consultado: [09, Febrero, 2017] disponible en: [http://www.andalucia-valle.gov.co/index.shtml?apc=gbxx--2160893&sh\\_itm=9e16782c3c55259b17b1b616e795c2c4&sel\\_ids=1](http://www.andalucia-valle.gov.co/index.shtml?apc=gbxx--2160893&sh_itm=9e16782c3c55259b17b1b616e795c2c4&sel_ids=1)

<sup>51</sup> PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. Objetivos de desarrollo sostenible. Óp. cit.

espacios para la práctica de eventos culturales y escuelas de formación, al igual que con el Punto Vive Digital PVD"<sup>52</sup>.

La Alcaldía no cuenta con programas para atraer nuevas empresas al municipio sin embargo dan capacitaciones y apoyo a las personas que se asocian para que por iniciativa de la persona se genere su fuente de empleo como independiente, val vender en el mercado los productos que cultivan.

No se cuenta con proyectos que brinden beneficios tributarios para que lleguen nuevas empresas.

En las nuevas construcciones que está realizando el municipio cuenta con infraestructura que aproveche los recursos renovables, las nuevas construcciones son amigables con el medio ambiente, tales como:

En la vigencia 2016 se invirtieron recursos en la contratación de la mano de obra para la Construcción, mejoramiento y mantenimiento de acequias, canales de aguas lluvias en el área urbana y rural del Municipio, donde se hizo mantenimiento, limpieza y descolmatación a 3.580 ml de acequias; 3.440 ml en la zona urbana y 70 ml el corregimiento de Campo alegre, zona rural plana del Municipio. También se intervino en la descolmatación de 800 ml del cauce del río morales en el corregimiento el salto, previniendo así futuras inundaciones que afecten la integridad física, la infraestructura y bienes de sus habitantes.

---

<sup>52</sup> ANDALUCÍA. Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019.[En línea]. Consultado: [09, Febrero, 2017] disponible en: [http://www.andalucia-valle.gov.co/index.shtml?apc=gbxx--2160893&sh\\_itm=9e16782c3c55259b17b1b616e795c2c4&sel\\_ids=1](http://www.andalucia-valle.gov.co/index.shtml?apc=gbxx--2160893&sh_itm=9e16782c3c55259b17b1b616e795c2c4&sel_ids=1)

## **OBJETIVO 10: REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS**

Este Objetivo 10 aboga por "reducir la desigualdad de ingresos, así como aquellas basadas en sexo, edad, discapacidad, raza, clase, etnia, religión y oportunidad, tanto dentro de los países como entre ellos. Los líderes del mundo han reconocido la contribución positiva de la migración internacional al crecimiento inclusivo y al desarrollo sostenible, al tiempo que reconocen que requiere respuestas coherentes e integrales"<sup>53</sup>.

**Figura 14. Estadística a nivel mundial objetivo 10.**

**ESTADISTICA A NIVEL MUNDIAL**

Quando el crecimiento de los ingresos entre la población más pobre de un país es superior al promedio nacional, se reduce la desigualdad de ingresos. En 56 de 94 países de que se dispone de datos para el período entre los años 2007 y 2012, los ingresos per cápita del 40% más pobre de los hogares creció más rápidamente que el promedio nacional. Esto se presenta particularmente en América Latina y el Caribe y en Asia, donde el 88% y el 67% de los países, respectivamente, vieron mejoras para el 40% más pobre de los hogares

Fuente: ONU.

No se tienen específicamente programas en la Alcaldía para reducir la desigualdad y las brechas sociales.

## **OBJETIVO 11: LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES**

Este objetivo busca que "para el año 2030, se proyecta que 6 de cada 10 personas serán habitantes urbanos. A pesar de los numerosos desafíos de planificación, las

---

<sup>53</sup> PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. Objetivos de desarrollo sostenible. Óp. cit.



ciudades ofrecen economías de escala más eficientes en muchos niveles, incluyendo la provisión de bienes, servicios y transporte"<sup>54</sup>.

**Figura 15. Estadística a nivel mundial objetivo 11.**

**ESTADISTICA A NIVEL MUNDIAL**

Las políticas nacionales y los planes de desarrollo regional que toman en cuenta las necesidades y características de las zonas urbanas son esenciales para el desarrollo sostenible. Al 2015, 142 países estaban desarrollando políticas urbanas a nivel nacional; de estos, 82 países ya se encontraban en proceso de implementación y 23 alcanzaron la etapa de supervisión y evaluación.

Fuente: ONU.

El Plan de Ordenamiento Territorial-POT del municipio no está bien proyectado a futuro para que se dé un crecimiento sostenible, seguro en los siguientes años en lo que concierne a servicios públicos, existen nuevos programas de construcción de vivienda, y se cuenta con los suficientes servicios públicos para garantizar el servicio a esta población, aunque existe POT no se puede afirmar que dicho plan introduce criterios de zonificación claros, debido a que se mezclan sectores, zonas, áreas por un lado y actividades, tratamientos y usos por el otro, en los cuales no se define con precisión la reglamentación o normatividad a implementar.

## **OBJETIVO 12: GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES**

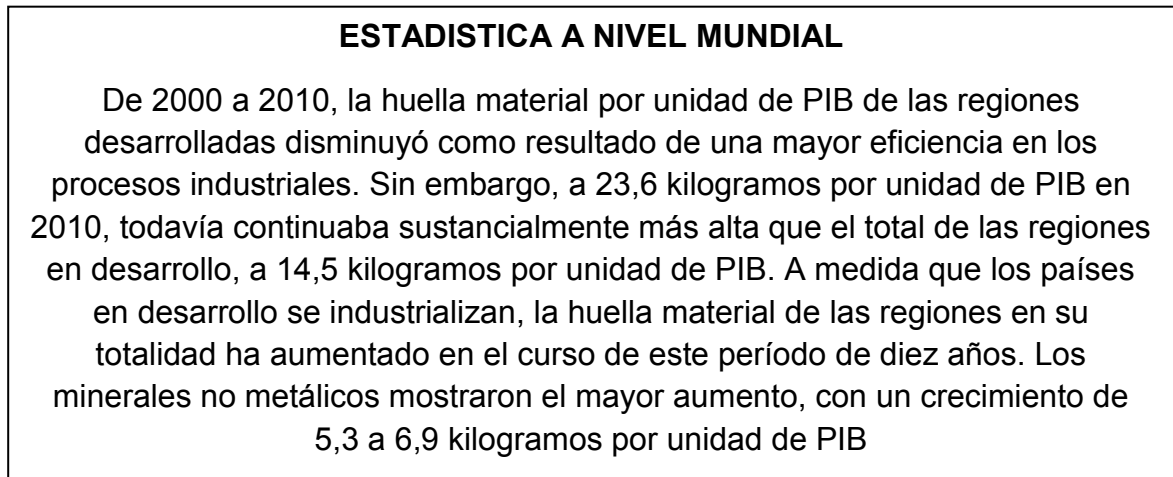
Este Objetivo "alienta a regímenes de consumo y producción más sostenibles a través de diversas medidas que incluyen políticas específicas y acuerdos

---

<sup>54</sup> PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. Objetivos de desarrollo sostenible. Óp. cit.

internacionales sobre la gestión de materiales que son tóxicos para el medio ambiente"<sup>55</sup>.

**Figura 16. Estadística a nivel mundial objetivo 12.**



Fuente: ONU.

### **OBJETIVO 13: ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS**

Este objetivo "convoca a tomar medidas urgentes no solo para combatir el cambio climático y sus efectos, sino también para fortalecer la resiliencia para responder a los peligros relacionados con el clima y los desastres naturales"<sup>56</sup>.

---

<sup>55</sup> *Ibíd.*

<sup>56</sup> *ibíd.*

**Figura 17. Estadística a nivel mundial objetivo 13.**

**ESTADISTICA A NIVEL MUNDIAL**

En 2015, 95 países acordaron voluntariamente realizar una autoevaluación de la inclusión de disposiciones legislativas y/o normativas para manejar el riesgo de desastres. Entre éstos, 83 países tenían dichas disposiciones establecidas  
Con el fin de reducir los factores de riesgo de desastre subyacentes,

Fuente: ONU.

En el municipio de Andalucía respecto a este objetivo se tiene en el Sector: Gestión del Riesgo. Programa: Prevención, Atención de Desastres y Calamidades. Subprograma: Prevención. El Proyecto: Fortalecimiento de las Instituciones de socorro del Municipio.

**OBJETIVO 14: CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Como su nombre lo indica este objetivo busca la conservación y el uso sostenible del mar y los recursos marinos. Los recursos marinos son particularmente importantes para quienes habitan en comunidades costeras, que en 2010 representaban el 37% de la población mundial.

Con relación a los objetivos 12, 13 y 14, en la Alcaldía del municipio de Andalucía cuenta con programas de protección ambiental que contribuyen a combatir el cambio climático y que protegen las cuencas de los ríos al igual que sus nacimientos.

En la vigencia 2016 se invirtieron recursos en la contratación de la mano de obra para la Construcción, mejoramiento y mantenimiento de acequias, canales de aguas lluvias en el área urbana y rural del Municipio, donde se hizo mantenimiento, limpieza y descolmatación a 3.580 ml de acequias; 3.440 ml en la zona urbana y 70 ml el corregimiento de Campo alegre, zona rural plana del Municipio. También se intervino en la descolmatación de 800 ml del cauce del río Morales en el corregimiento el Salto, previniendo así futuras inundaciones que afecten la integridad física y bienes de sus habitantes.

**OBJETIVO 15: PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD**

Este objetivo se enfoca específicamente en "gestionar bosques de forma sostenible, detener y revertir la degradación del terreno y los hábitats naturales, combatir exitosamente la desertificación y detener la pérdida de biodiversidad"<sup>57</sup>.

**Figura 18. Estadística a nivel mundial objetivo 15.**

**ESTADÍSTICA A NIVEL MUNDIAL**

A nivel mundial, el porcentaje de ACB terrestres, interiores de agua dulce y de montañas que forman parte de zonas protegidas aumentó de un 16,5% a un 19,3%, de un 13,8% a un 16,6%, y de un 18,1% a un 20,1% respectivamente, entre los años 2000 y 2016.

<sup>57</sup> PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. Objetivos de desarrollo sostenible. Óp. cit.

Fuente: ONU.

**OBJETIVO 16: PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS**

Este objetivo busca promover la paz y el acceso a la justicia, "en vista del respeto a los derechos humanos, el estado de derecho e instituciones transparentes, eficaces y responsables. En las últimas décadas, varias regiones disfrutaron de mayores y continuos niveles de paz y seguridad."<sup>58</sup>

**Figura 19. Estadística a nivel mundial objetivo 16.**

**ESTADISTICA A NIVEL MUNDIAL**

Se ha estimado que el número de víctimas de homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes se encontraba entre 4,6 y 6,8 en el año 2014 a nivel mundial.

Fuente: ONU.

**OBJETIVO 17: FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Este objetivo busca que se realicen alianzas para que se empiecen a implementar proyectos para el desarrollo sostenible.

---

<sup>58</sup> *Ibidem.*

**Figura 20. Estadística a nivel mundial objetivo 17.**

### **ESTADISTICA A NIVEL MUNDIAL**

En 2015, la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) provista por los países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) alcanzó un total de 131.600 millones de dólares. Teniendo en cuenta la inflación y el aumento del valor del dólar en 2015, esto significó un aumento de 6,9% en términos reales con respecto a 2014, y representó el nivel más alto jamás alcanzado. La AOD total de los países del CAD como parte de su ingreso nacional bruto (INB) fue de un 0,30%, a la par con 2014. La mayor parte de este incremento se debe a un aumento de gastos para los costos de los refugiados. Sin embargo, incluso si se excluyen esos costos, la AOD de todas formas aumentó en un 1,7%. En el año 2015, siete países alcanzaron el objetivo de las Naciones Unidas de un AOD del 0,7% del INB: Dinamarca, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega, Suecia, los Emiratos Árabes y el Reino Unido.

Fuente: ONU.

## **6.2 CAPITULO II. PRÁCTICAS EXITOSAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA-VALLE DEL CAUCA**

En la Alcaldía del Municipio de Andalucía-Valle del Cauca en materia de sostenibilidad, se han podido identificar las siguientes prácticas:

- "El Programa de Atención y apoyo a grupos vulnerables y personas en pobreza extrema, el cual tiene el Subprograma: Atención y participación y el Proyecto: Lograr la participación de los jóvenes para fortalecer la democracia y los derechos."

El Municipio de Andalucía, para el mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes cuenta con una Administración garante de condiciones para el acceso de las juventudes a los derechos económicos, sociales, políticos, ambientales y culturales; con una institucionalidad pública, privada y comunitaria articulada en sus ofertas y a políticas públicas en juventud coherentes a la realidad juvenil; con hombres y mujeres jóvenes con oportunidades para satisfacer sus necesidades vitales y que desde su singularidad y sus iniciativas construyen democráticamente el tejido social del Municipio.

El objetivo es agenciar procesos de empoderamiento ciudadano juvenil y sentido de pertenencia a través del diálogo, la deliberación y la integración social, con la finalidad de incentivar el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los jóvenes del municipio de Andalucía en un contexto democrático, promover la movilidad social y potenciar la identidad dentro de la diversidad cultural que presentan los jóvenes para ello el señor alcalde Municipal establece la Política Pública en el Municipio a través del Concejo Municipal y mediante el Acuerdo No. 017 de agosto 20 de 2016, "POR EL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA".

- "El Programa: Mejoramiento de la calidad y cobertura educativa en el Municipio. Subprograma: Cobertura educativa Proyecto: Servicio de alimentación escolar para los niños y niñas del sector área urbana y rural del Municipio".

El municipio de Andalucía suministró desayunos escolares a los estudiantes de la zona urbana, rural plana y montañosa en donde no llegan los programas nutricionales escolares del Ministerio de Educación y la Gobernación del Valle del Cauca, para los grados 8 a 11 de las Instituciones Educativas Agrícola de Campoalegre y Eleazar Libreros Salamanca, procurando suministrar nutrientes como proteínas, vitaminas, fibra y alimentos energéticos. En este programa el municipio benefició a 874 estudiantes durante 22 días calendario escolar, con una inversión de \$ 24.977.172; Gestionando también ante el Ministerio de Educación y la Gobernación del Valle del Cauca el aumento de los complementos nutricionales diarios para lograr una cobertura del 100% durante el año 2016. Esta inversión tiene incidencia directa en la calidad educativa y desde luego en la permanencia de los estudiantes.

Sobre la deserción en estos últimos años se viene presentando en la educación básica secundaria y media, principalmente en la secundaria. Sin embargo, es importante resaltar la disminución de este indicador, muy probablemente por las intervenciones acertadas en este aspecto con programas de nutrición escolar, transporte, ayudas con útiles educativos y subsidios económicos como los otorgados por Más Familias en Acción. Según datos elaborados por la Secretaría de Educación Departamental teniendo en cuenta el SIMAT se estableció que la deserción escolar general en Andalucía para el año 2015 es del 0.6%, lo que significa que tan solo 20 estudiantes abandonaron sus estudios. Datos sobre deserción del año 2016 aún no se tiene elaborados.

A continuación, se presenta la tabla de tasa de deserción en básica secundaria de los años 2012 a 2014 donde paulatinamente se ve que el % de deserción ha venido disminuyendo con el tiempo. Así:



**Tabla 2. Tasa de deserción en básica secundaria.**

<b>AÑO</b>	<b>MATRICULADOS</b>	<b>DESERTORES</b>	<b>% DESERCIÓN.</b>
2012	1126	66	5.86
2013	1144	78	6.81
2014	1159	43	3.71

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

De igual forma se presenta con la educación media grados 10 y 11, en ellos la tasa de deserción desde el año 2012 al 2014 ha disminuido, tal como se observa en la siguiente tabla:

**Tabla 3. Tasa de deserción en educación media, grados 10 y 11.**

<b>AÑO</b>	<b>MATRICULADOS</b>	<b>DESERTORES</b>	<b>% DESERCIÓN.</b>
<b>2012</b>	458	20	4.36
<b>2013</b>	395	15	3.79
<b>2014</b>	390	7	1.79

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

- "Existen varios Programas de Sector Salud: En materia de salud se obtienen importantes resultados desde la ejecución del Plan Territorial de Salud ejecutado mediante contratación con la IPS local Hospital San Vicente Ferrer"

Programa: Aseguramiento. Subprograma: Ampliación y Cobertura. Proyecto: Afiliar Al Régimen Subsidiado De Los Habitantes Del Municipio.

La cobertura de salud, fue otra de las funciones de la administración municipal en este sentido se cumple con la normatividad en cuanto a la vigilancia y control del régimen subsidiado velando por la atención oportuna de los beneficiarios por parte de la EPS EMSSANAR y la IPS Hospital San Vicente Ferrer. Del mismo modo se realizaron los pagos oportunos de acuerdo a las diferentes fuentes de financiación para permitir el normal desarrollo de los programas de atención de salud de conformidad con la normatividad existente.

La cobertura del régimen subsidiado en el municipio es del 100% de acuerdo a los registros del SISPRO (Sistema de Información de la Protección Social), a diciembre de 2016 la población afiliada al régimen subsidiado en Andalucía es de 9843; y al régimen contributivo están afiliadas un total de 7714 personas. La población de Andalucía para 2016 estimada por el DANE es de 17.787 habitantes. Lo anterior se resume en la siguiente tabla:

**Tabla 4. Habitantes de Andalucía Vs Régimen subsidiado y Contributivo según DANE**

HABITANTES DE ANDALUCIA	REGIMEN SUBSIDIADO	REGIMEN CONTRIBUTIVO	DIFERENCIA
17.787	9843	7714	0

Fuente: DANE.

A diferencia de la información a anterior según datos del Municipio de Andalucía, la afiliación al sistema de salud en los regímenes contributivo y subsidiado equivale a 16.623, lo que indica que una porción de la población de 1.164 está sin cobertura en salud, lo que equivale a un déficit de cobertura en salud de 6.5%. A continuación, se presenta la tabla:

**Tabla 5. Habitantes de Andalucía Vs Régimen subsidiado y Contributivo según el Municipio**

HABITANTES DE ANDALUCIA	REGIMEN SUBSIDIADO	REGIMEN CONTRIBUTIVO	DIFERENCIA
18.161	10.455	6.168	1.164

Fuente: Alcaldía Municipal

En la actualidad existen en el Municipio de Andalucía 18.161 personas registradas en el SISBEN, es decir, muchas más personas de la población total calculada por el DANE para 2016 que es de 17.787, lo que amerita una revisión para conocer los datos reales de la población andaluza.

A continuación se presenta una tabla con la población sisbenizada distribuida de acuerdo al lugar de residencia:

**Tabla 6 Distribución del nuevo SISBEN por sectores.**

<b>ZONA</b>	<b>SECTOR</b>
Cabecera	12730
Rural centro poblado	4143
Rural disperso	1288
<b>Total</b>	<b>18161</b>

Fuente: Oficina Sisben 2016

La afiliación al régimen contributivo son 6.168 personas en Andalucía que se encuentran afiliadas al régimen contributivo en diferentes empresas prestadoras de servicios de salud, más 18 que se catalogan como afiliadas por excepción que están cubiertas por el magisterio, tal como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 7. Afiliación al régimen contributivo.**

<b>EPS</b>	<b>No. DE AFILIADOS</b>
COOMEVA	2908
NUEVA EPS	1808
S.O.S.	1139
CAFESALUD	192
EMSSANAR movilid.	118
SANITAS	2
COMFENALCO	1
<b>Total</b>	<b>6168</b>

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social.

La afiliación al régimen subsidiado de la población andaluza tiene un total de 10455 afiliaciones, se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 8. Distribución del régimen subsidiado por EPS a enero de 2016**

<b>EMSSANAR</b>	<b>COOMEVA</b>	<b>S.O.S.</b>	<b>NUEVA EPS</b>	<b>CAFESALUD</b>	<b>TOTAL R.S.</b>
9988	254	123	68	22	<b>10455</b>

Fuente: Ministerio de Salud y Protección social

Igualmente se realizan los s. vínculos con las demás EPS tales como Emssanar, Coomeva, S.O.S, nueva EPS, cafesalud que prestan servicios de salud en el Municipio pero que no poseen sede local, consiste en que los usuarios tengan atención oportuna con portabilidad y movilidad en el servicio de salud.

La carnetización es de manera inmediata en la EPS existente en este municipio que es EMSSNAR EPS.

- Programa: Fortalecimiento de la Salud Pública en el Municipio. Subprograma: Atención y Prevención. Proyecto: Desarrollar el Plan Territorial en salud pública del Municipio.

Se realizó una (1) jornada de Vacunación y un monitoreo rápido de cobertura encontrando que todos los niños tienen esquema completo de vacunación para su edad, se realizó monitoreo y vacunación a los niños menores de 7 años que no tengan esquema completo contra sarampión y rubeola.

Se realizó una jornada de vacunación con la participación de los diferentes sectores y grupos comunitarios del Municipio, realizando microprogramación de vacunas e insumos críticos de acuerdo a la población objeto; se aplicó Rotavirus 2da niños a 8 niños menores de 1 año; Neumococo 2da dosis a 6 niños menores de 1 año; Polio 3ra dosis a 34 niños ; Pentavalente 3ra dosis a 14 niños menores de 1 año; Refuerzo de Neumococo a 23 niños de 1 año; Triple Viral a 23 niños de 1 año; Varicela a 23 niños de 1 año; Hepatitis A, a 23 niños de 1 año; Primer Refuerzo de Polio a 12 niños de 1 año; Refuerzo de DPT a 12 niños de 1 año; Refuerzo de Fiebre Amarilla 12 niños de 1 año; 2º Refuerzo de Polio 13 niños de 5 años; 2º Refuerzo de DPT 13 niño de 5 años; 2Refuerzo de Triple Viral 13 niños de 5 años;

Influenza 114 en niños y adultos mayores ; Polio 3ª Dosis 1 niño menores de 1 año; Pentavalente 3ª Dosis 1 niño menor de 1 año; 2º Refuerzo en niños de 5 años Polio 1; DPT 1; Triple Viral51; Influenza 100 en niños menores de 1 año y adultos mayores. Debe aclararse que además de la vacunación realizada en las jornadas también se realizaron barridos casa a casa llegando a los sitios más apartados de las zonas rural y urbana del Municipio.

A continuación, se presenta la tabla que contiene el número de niños y edades beneficiados:

**Tabla 9. Niños y Edades**

<b>Niños</b>	<b>Edades</b>
164	Menos de un 1 año
128	1 año
39	5 años
114	Edad sin especificar

Fuente: Propia

De lo anterior se puede resumir que en el municipio hay mayor cantidad de niños menores de 1 año.

Se realizaron 3 jornadas educativas programadas en el mes de agosto sobre lactancia materna exclusiva hasta el sexto mes y complementaria hasta el segundo año, las cuales tuvieron un impacto positivo en las mujeres y niños, en las cuales los beneficiados serán los niños que crecerán con un buen inicio de alimentación.

- Programa: Fortalecimiento de la Salud Pública en el Municipio. Subprograma: Atención y Prevención. Proyecto: Desarrollar el Plan Territorial en salud pública del Municipio.

Se implementó en la institución Hospitalaria las salas ERA, UROC Y UAIRAC EN LOS SITIOS DE ALTA PREVALENCIA Y DIFICIL ACCESO. De la misma manera

se constata que el Hospital San Vicente Ferrer en cumplimiento del presente convenio adelantó acciones pertinentes para la implementación y mejoramiento en el Municipio de las Estrategias de Salud Infantil conocidas IAMI y AIEPI coordinadas por equipo interdisciplinario, se realizan 13 capacitaciones dirigidas a padres y cuidadores de los niños que asisten a los hogares de ICBF, sobre el sistema de vigilancia de la violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso sexual, velando por la correcta aplicación del código de la infancia garantizando el acceso de los menores a los programas de promoción y prevención y la aplicación obligatoria de los protocolos. En este sentido se llevó a cabo trabajo intersectorial a favor de la infancia adelantando jornadas de capacitación tanto para el personal de la institución como también para la comunidad.

Se logra implementar el sistema de vigilancia nutricional para las gestante y menores de cinco años para identificar los casos de malnutrición y promover intervenciones tendientes a minimizar el riesgo de morbilidad asociado. Programa SISVAN analizado y socializado de acuerdo a normatividad vigente.

Se realiza capacitaciones a 12 hogares de bienestar familiar del Municipio sobre ruta de atención de niños malnutridos dirigida a los padres de familia de los Hogares de Bienestar Familiar.

Se Realiza seguimiento a los RIPS identificando los casos de desnutrición en niños menores de 5 años y brindar orientación sobre el manejo.

Se hace entrega de micronutrientes y suplementos nutricionales al 100% de los niños identificados con desnutrición.

- Programa: Fortalecimiento de la Salud Pública en el Municipio. Subprograma: Atención y Prevención. Proyecto: Desarrollar el Plan territorial en salud pública del Municipio.

En cuanto a la Salud oral el Hospital San Vicente Ferrer realizó actividades como la medición del índice COP consignando la información de los formularios respectivos, realizando la medición en 171 niños valorados entre los 12 y 15 años de edad.

Se realizó análisis de los indicadores de salud en el Municipio y se capacito al persona de salud multidisciplinario en los temas de cronología de la erupción e importancia de la dentición temporal y permanente cuidados orales durante el ciclo vital humano, nutrición placa bacteriana, hábitos higiénicos, gingivitis y periodontitis, caries dental hábitos orales y estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad dental.

También, con coordinación intersectorial, se llevó a cabo la entrega de kits de aseo dental (1640 kit entregados) en la población identificada como critica. Además de 4 jornadas educativas de salud oral dirigidas a grupos vulnerables de la zona urbana y rural. Se realizó jornada oral dirigida a niños de 1 a 5 años de los hogares de bienestar Familiar.

- Programa: Fortalecimiento de la Salud Pública en el Municipio. Subprograma: Atención y Prevención. Proyecto: Desarrollar el Plan Territorial en salud pública del Municipio.

El programa de mejoramiento de la salud mental fue ejecutado por el Hospital con diferentes programas a saber: 1. Programación actividades grupales sobre las consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas. 2- Reducción de consumo de SPA. 3- Socialización de protocolos de atención en salud mental para pacientes que ingresen por urgencias con intoxicación por consumo de SPA.

Se realizó 10 jornadas educativas comunidad estudiantil 207 jóvenes capacitados sobre la prevención consumo SPA. Captación e intervención a 50 jóvenes consumidores.

Se realizaron 10 secciones educativas con la comunidad sobre el buen trato y sana convivencia; Se realizó una actividad macro con temas relacionados con consumo de SPA, violencia de género, violencia intrafamiliar, convivencia ciudadana, alta accidentalidad en transporte terrestre.

Se realiza apoyo a los comités de convivencia escolar de las instituciones educativas en el fortalecimiento en los temas relacionados con salud mental

- Programa: Fortalecimiento de la Salud Pública en el Municipio. Subprograma: Atención y Prevención. Proyecto: Desarrollar el Plan territorial en salud pública del Municipio.

En desarrollo del programa de salud sexual y reproductiva el Hospital San Vicente Ferrer ejecutó acciones tales como la continuidad de los programas de servicios amigables involucrando 120 estudiantes adolescentes en consejería, Derechos sexuales y Reproductivos, oferta anticonceptiva de métodos modernos y de emergencia, ITS Y citologías cérvico- Uterino. Con este programa se brinda espacios al interior de la Institución Hospitalaria para la atención en salud sexual y reproductiva de los adolescentes del Municipio.

Se realizó 10 jornadas educativas sobre temas de Derechos sexuales y reproductivos, se capacitaron 127 jóvenes oferta anticonceptiva de métodos modernos y de emergencia 30 jóvenes. Prevención de embarazos en adolescentes a 136 jóvenes. Prevención de CA de cuello uterino, mama y próstata a 80 jóvenes y capacitación en Equidad y género a 80 jóvenes. Se realizaron 30 pruebas de serología y VIH, a las gestantes inscritas en control prenatal. Se realiza detección tempranas de CA de mama a 30 mujeres, CA de cérvix se realizaron 19 citologías, CA de próstata tomaron 161 y tamizajes de VIH 186.



- Programa: Fortalecimiento de la Salud Pública en el Municipio. Subprograma: Atención y Prevención. Proyecto: Desarrollar el Plan territorial en salud pública del Municipio.

Se hizo la sensibilización a pacientes que asisten a consulta sobre temas de sintomáticos respiratorios y de piel; se realizó 4 jornadas educativas a comunidad en general sobre Hansen y tuberculosis se entrega material educativo.

Se realizan 4 jornadas comunidad en general sobre zika y chikunguya entrega de material educativo.

Se realizaron 3 sesiones educativas a personal multidisciplinario de la Institución de Salud, sobre tuberculosis y Hansen, de igual forma 3 sesiones educativas al mismo personal sobre zika y chikunguya y se entrega material educativo sobre esos temas.

Se entregan tarjetas individuales HC diligenciadas con seguimiento, tratamiento y pruebas de laboratorio que se realizan por la institución de Salud, según normatividad a los usuarios activos en el programa

Así mismo construir los indicadores e informes del programa de tuberculosis.

- Programa: Fortalecimiento de la Salud Pública en el Municipio. Subprograma: Atención y Prevención. Proyecto: Desarrollar el Plan territorial en salud pública del Municipio.

Se atendieron 53 usuarios que presentan inasistencia a controles y sin adherencia a tratamientos de los programas de HTA, DM y enfermedades crónicas.

Se realizan 1000 glucómetrias y 1000 tomas de TA, en las campañas de promoción y diagnóstico precoz de diabetes e hipertensión arterial garantizando el 85% de adherencia al tratamiento de los usuarios de estas patologías.

Se realizaron 4 jornadas educativas a comunidad en general sobre accidente cerebro vascular en el adulto y fomentar un estilo de vida saludable, promoviendo la actividad física, la sana alimentación el manejo del estrés.

Se realizaron 4 sesiones educativas dirigidas al personal multidisciplinario de la Institución Hospitalaria referente a las normas técnicas y guías de atención de las enfermedades crónicas no trasmisibles.

Se realiza actualización de planilla de resolución 2463, que permita mantener actualizada la base de datos

Se realiza una jornadas de promoción de estilos de vida saludables realizada a grupos del adulto mayor asisten 52 personas.

Se atendieron 200 usuarios que presentan inasistencia a controles y sin adherencia al tratamiento de los programas de HTA, DM y enfermedades crónicas.

- Programa: Fortalecimiento de la Salud Pública en el Municipio. Subprograma: Atención y Prevención. Proyecto: Desarrollar el Plan territorial en salud pública del Municipio

La Salud y Seguridad en el Trabajo es un campo interdisciplinario que engloba la prevención de riesgos laborales inherentes a cada actividad. Se realiza capacitación dirigida a la población económicamente activa del Municipio en temas de emergencia, pausa activa, síndrome de burnout y entrega de material didáctico.

Entrega de 147 cartillas educativas sobre preparación ante una emergencia y 100 acrílicos sobre pausas activas.

Se hace 1 simulacro de Emergencia y Desastres con la población económicamente activa del Municipio.

- Programa: Fortalecimiento de la Salud Pública en el Municipio. Subprograma: Atención y Prevención. Proyecto: Desarrollar el Plan territorial en salud pública del Municipio

La rehabilitación basada en comunidad (RBC) se centra en mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias, atender sus necesidades básicas y velar por su inclusión y participación.

Implementación de estrategia que permita identificar la población con Discapacidad, caracterización del 10% la población con discapacidad en la zona urbana del Municipio identificando la población a nivel Institucional.

Se realizó jornada de salud casa a casa y jornada de salud masiva a las personas identificadas con Discapacidad.

Se realizó 1 jornada celebrando el día mundial de la discapacidad.

El presente informe de supervisión se fundamenta en la constatación presencial de las actividades realizadas, las visitas a las Instituciones, el material fotográfico y la documentación debidamente aportada por la Institución Hospitalaria. Se pudo verificar el cumplimiento de los objetivos contractuales lográndose también el beneficio social en cuanto a la promoción de la Salud y la prevención de la enfermedad.

- Programa: Fortalecimiento de la Salud Pública en el Municipio. Subprograma: Atención y Prevención. Proyecto: Realizar Vigilancia Y Control En Salud Pública Del Municipio.

En cuanto a la salud pública la administración municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Social logró la vigilancia permanente de la salud pública. Realizándose trabajo de campo, visitas y atención de los casos que se presentaron en cuanto a problemas en la ingesta de alimentos en mal estado, mordeduras de

caninos, dengue, chicunguña y zica entre otros. Semanalmente hay reportes a la gobernación del departamento sobre novedades sobre salud pública. La Secretaría de Desarrollo Social trabaja de la mano con la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Departamento del Valle entidad ante la cual se hace gestión para garantizar acciones para la prevención de enfermedades y la atención a situaciones que ponen en riesgo la salud de la población, en este sentido se logró llevar a cabo fumigaciones, erratización, campañas educativas y otras intervenciones positivas.

Igualmente se hizo una jornada de esterilización a 100 felinos y caninos a través de la Secretaría de Salud Departamental, apoyado por la Unidad Ejecutora de Saneamiento Básico de Tuluá.

- En la Alcaldía de Andalucía Valle En el Sector: Educación. Durante la vigencia fiscal 2016 la administración municipal invirtió recursos para la educación de los andaluces especialmente buscando el mejoramiento de la calidad, la cobertura y permanencia, la pertinencia y la conectividad". De igual forma en este año también se presentan importantes proyectos en pro de la educación.

Programa: Mejoramiento de la calidad y cobertura educativa en el Municipio.  
Subprograma: Infraestructura educativa. Proyecto: Reparación y/o mantenimiento de sedes educativas oficiales del Municipio.

La administración municipal en 2016 continuó con la inversión en el mejoramiento de los edificios de las sedes educativas Antonio Anzoategui y San Francisco de Pardo de la zona rural Montañosa de la Institución Educativa Agrícola de Campoalegre donde se realizó la construcción de nuevos cielos falsos, enlucimiento y pintura de ambas sedes para ello se invirtió la suma de \$11.834.737,00 y la sede principal Eleazar libreros Salamanca, donde se compraron materiales por la suma de \$27.016.250,00, para un total invertido de \$38.850.987.

- Programa: Mejoramiento de la calidad y cobertura educativa en el Municipio.  
Subprograma: Dotación educativa. Proyecto: Dotación de sedes educativas oficiales del Municipio.

Este proyecto se entregó kits escolares donados por la Gobernación, beneficiando a 704 estudiantes.

Programa: Mejoramiento de la calidad y cobertura educativa en el Municipio.  
Subprograma: Dotación educativa. Proyecto: Dotación de las sedes educativas oficiales del Municipio con material y medios pedagógicos para el aprendizaje.

La Administración Municipal adquirió material pedagógico y didáctico para diferentes espacios educativos como estrategia de promoción y difusión relacionada con la educación ambiental en el municipio de Andalucía, en armonía con la política nacional adoptada por el ministerio de educación nacional y el ministerio del medio ambiente, para los estudiantes de las 2 instituciones Educativas, con el fin de mejorar la calidad educativa, con una inversión de \$15.000.000, la cual tiene incidencia directa en la calidad educativa y desde luego en la permanencia de los estudiantes.

- Programa: Mejoramiento de la calidad y cobertura educativa en el Municipio.  
Subprograma: Cobertura Educativa. Proyecto: Servicio de transporte escolar en el sector urbano y rural del municipio.

Se financió el combustible, mantenimiento, repuestos y pólizas requeridas para el buen funcionamiento del bus que presta el servicio de transporte de estudiantes de la Institución Educativa Agrícola de Campoalegre sede central, de igual manera se financio el transporte escolar para los estudiantes del corregimiento de Altaflor y vereda Unión Cascajeros, con una inversión total de 55.139.062, oo y se transportaron en total 154 estudiantes.

Los gastos de transporte son necesarios para facilitar el desplazamiento de los estudiantes que habitan en sectores rurales distantes de la sede educativa lo que redundaría en los índices de permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

- Programa: Mejoramiento de la calidad y cobertura educativa en el Municipio.  
Subprograma: Cobertura educativa. Proyecto: Servicio de alimentación escolar para los niños y niñas del sector área urbana y rural del Municipio.

El municipio de Andalucía suministró desayunos escolares a los estudiantes de la zona urbana y rural plana y montañosa en donde no llegan los programas nutricionales escolares del Ministerio de Educación y la Gobernación del Valle del Cauca para los grados 8 a 11 de las Instituciones Educativas Agrícola de Campoalegre y Eleazar Libreros Salamanca, procurando suministrar nutrientes como proteínas, vitaminas, fibra y alimentos energéticos. En este programa el municipio benefició a 874 estudiantes durante 22 días calendario escolar, con una inversión de \$ 24.977.172.00; Gestionando también ante el Ministerio de Educación y la Gobernación del Valle del Cauca el aumento de los complementos nutricionales diarios para lograr una cobertura del 100% durante 2016. Esta inversión tiene incidencia directa en la calidad educativa y desde luego en la permanencia de los estudiantes.

**Análisis de la Cobertura bruta por niveles Andalucía 2016:** Según el DANE, La población en edad escolar de Andalucía, es decir población dentro del rango de los 5 a los 16 años de edad, corresponde a 3173 habitantes lo que equivale al 17.83% de un total de 17.787 habitantes que tiene el municipio en 2016. La matrícula inicial en las cinco (5) instituciones educativas existentes en Andalucía (dos oficiales y tres privadas) para 2016 es de 3391 estudiantes; no obstante al final del año la matrícula se redujo a 3094 estudiantes es decir abandonaron 297 alumnos. Lo anterior significa que Andalucía presentó una cobertura bruta inicial en educación de 106.87 %, pero finalizado el año la cobertura se redujo al 97.51%.

La población infantil de 0, 1, 2, 3 y 4 años viene siendo atendida por los programas nacionales presentes en el municipio, como son el ICBF, FUNDAPRE y jardines privados que atienden las necesidades educativas de esta población de la siguiente manera:

ICBF madres Fami: 102 menores de 0 a 2 años

ICBF madres comunitarias: 231 menores de 2 a 4 años

FUNDACOBA: 49 menores entre los 3 y 4 años

Jardín Infantil Aprende jugando: 46 niños.

A continuación, se presentan las tablas con información sobre matrícula en Andalucía por institución educativa años 2016. Así:

**Tabla 10. Matrícula inicial por institución educativa y por grados años 2016.**

<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>PREESCOLAR</b>	<b>PRIMARIA</b>	<b>SECUNDARIA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>TOTAL</b>
I. E. Eleazar Libreros Salamanca.	154	1064	832	344	<b>2394</b>
I. E. Agrícola de Campoalegre.	34	226	237	73	<b>570</b>
Colegio Nuevo Horizonte.	66	117	98	33	<b>314</b>
Colegio Villa del Sol.	10	26	14	3	<b>53</b>
Aprende Jugando	52	8	0	0	<b>60</b>
<b>TOTALES</b>	<b>316</b>	<b>1441</b>	<b>1181</b>	<b>453</b>	<b>3391</b>

Fuente: Alcaldía Municipal.

**Tabla 11. Matrícula inicial 2016 en Instituciones educativas oficiales.**

<b>INSTITUCION EDUCATIVA</b>	<b>N° DE ESTUDIANTES</b>
I.E. ELEAZAR LIBREROS	2394
I.E. AGRÍCOLA CAMPOALEGRE	570
<b>TOTAL</b>	<b>2964</b>

Fuente: Alcaldía Municipal

**Análisis de cobertura:** Técnicamente la cobertura educativa se mide de dos maneras: Cobertura bruta y cobertura Neta. La tasa de cobertura bruta es un indicador que sirve para percibir la capacidad del municipio para atender la población en edad escolar en el sistema educativo. Aquí se tienen en cuenta las variables de matrícula por grados o por niveles en relación con la población proyectada para cada grupo de edad correspondiente al grado o nivel. Para establecer la tasa de cobertura neta se tiene en cuenta solo la población matriculada que tenga la edad oficial establecida para el grado en el cual fue matriculado, en relación con la población del municipio para esa edad.

A continuación se presenta tabla con la edad oficial para cada grado escolar, así:

**Tabla 12. Edad oficial para cada grado de escolaridad.**

<b>GRADO</b>	<b>0°</b>	<b>1°</b>	<b>2°</b>	<b>3°</b>	<b>4°</b>	<b>5°</b>	<b>6°</b>	<b>7°</b>	<b>8°</b>	<b>9°</b>	<b>10°</b>	<b>11°</b>
Edad (años)	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social.

Respecto a la Primera infancia, el porcentaje de la cobertura bruta en preescolar para el año 2016 es de 80.99%, a continuación se presenta la tabla:

**Tabla 13. Cobertura bruta preescolar grado 0 año 2016.**



<b>PREESCOLAR (5 años)</b>	
Matriculados	321
Población	260
Tasa De Cobertura	80.99,%

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social.

Respecto a la Infancia y adolescencia, a continuación se presenta tabla indicadora en niveles primaria, media y secundaria:

**Tabla 14. Tasa de cobertura bruta primaria 2016.**

<b>PRIMARIA DE 6 a 10 años</b>	
Matriculados	1089
Población	1295
Tasa De Cobertura	118.91%

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social.

**Tabla 15. Tasa de cobertura bruta secundaria 2016.**

<b>SECUNDARIA de 11 a 14 años</b>	
Matriculados	1172
Población	1017
Tasa De Cobertura	86.77%

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social.

<b>MEDIA de 15 a 16 años</b>	
Matriculados	460

**Tabla 16. Tasa de  
bruta 2016.**

Población	582
Tasa De Cobertura	126.52%

**cobertura**

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social.

Del total de la población en edad escolar del municipio de Andalucía en 2016 se atiende el 104.94%. Es decir no se presenta déficit escolar. Este comportamiento se presenta porque básicamente en los niveles de secundaria y media la matrícula rebasa las cifras de población calculada por el DANE para los grados 10 y 11.

Muchos de estos adolescentes disminuyen su rendimiento académico y ante los malos resultados tienden a abandonar el sistema escolar. Así mismo en estas edades se suscitan problemas familiares que desmotivan a estos menores y producen también deserción. También podría decirse que problemáticas sociales como el consumo de sustancias psicoactivas y los embarazos precoces ayudan a aumentar el problema de cobertura en el nivel de educación media. Muchos de estos niños buscan otras alternativas diferentes a la educación.

La población no atendida se ubica mayoritariamente en las tempranas edades correspondientes a los 1, 2, 3 y 4 años, una parte de estos niños de la primera infancia asisten a programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la fundación FUNDACOBA y jardines educativos privados en donde se atienden 1084 menores, lo que representa una cobertura de 41.32% en la primera infancia.

**Cobertura neta.** La cobertura neta, es decir las tasas que indican la correlación de alumnos que de acuerdo a su edad deberían estar en los grados respectivos a su edad. Muestra niveles satisfactorios de cobertura, tal como lo muestra la siguiente tabla:

**Tabla 17. Cobertura Neta de alumnos.**

<b>GRADO (edad)</b>	<b>Población por edad</b>	<b>Matrícula</b>	<b>% Cobertura neta</b>
0 (5 años)	260	305	117,30%
1°. (6 años)	259	220	74.32%
2°. (7 años)	259	271	104.62%
3°. (8 años)	259	418	161.38%
4°. (9 años)	263	279	106.08%
5°. (10 años)	255	478	187.45%
6°. (11 años)	258	281	108.91%
7°. (12 años)	260	375	144.23%
8°. (13 años)	292	295	101.02%
9°. (14 años)	305	310	101.63%
10°. (15 años)	289	226	78.20%
11°. (16 años)	290	218	75.17%

Fuente: Alcaldía Municipal

Según el cuadro anterior se evidencia nuevamente que el problema de cobertura se presenta en la medida en que aumenta la edad de los estudiantes. En los grados 10 y 11, la cobertura desmejora drásticamente. Se observa entonces que los adolescentes de 15 y 16 años tienen mayores dificultades para ingresar y permanecer en el sistema educativo.

De igual forma en la Alcaldía de Andalucía Valle existe el Programa: Mujer, equidad y género. Subprograma: Atención y participación. Proyecto: Capacitación sobre prevención de la violencia de género, derechos de la mujer y construcción de paz". Se tiene como meta realizar dos (2) talleres de capacitación sobre prevención de violencia de género derechos de la mujer y construcción de paz.

Durante el 2016, el municipio brindó capacitación a doscientas veinte (220) mujeres sobre prevención de violencia de género derechos de la mujer y construcción de paz, con el fin de empoderarlas, fortalecerlas y apoyarlas para prevenir y atender la violencia de género y diseño de estrategias orientadas a apoyar a las personas, a las familias y a las comunidades con el objetivo primordial de transmitir principios y

valores democráticos y de convivencia y dotar los núcleos básicos de la comunidad de las herramientas apropiadas para resolver los conflictos de forma pacífica que permita la consolidación de familias tolerantes y respetuosas de la dignidad y de los derechos de sus miembros sin distinción de edad, género, cultura, raza, religión o capacidad física o intelectual. El municipio invirtió un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000)

Se realizaron dos talleres, a continuación se presenta la tabla con el nombre de actividad y fecha:

**Tabla 18. Cuadro desarrollo de actividades**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>
Taller de Capacitación con ocasión del día internacional de la Mujer, con un total de cien (100) mujeres	Marzo de 2016
Taller de Capacitación con ocasión de la celebración del día internacional de la no violencia contra la mujer, con ochenta (80) mujeres participando	Noviembre de 2016

Fuente: Alcaldía Municipal.

- "En el Sector: Agua Potable y Saneamiento Básico. Programa: Mejoramiento del servicio de Agua potable. Subprograma: Subsidios y Proyectos: Subsidiar el servicio de acueducto de las viviendas pertenecientes a los estratos I y II y III del Municipio".

Se realizó convenio con la empresa prestadora de los servicios de acueducto y alcantarillado ACUAVALLE, vigencia 2016 con un costo anual de \$70.000.000, beneficiando a las familias de los estratos uno y dos del Municipio, correspondientes a 3880 viviendas.

- "En el Sector: Servicios Públicos. Programa: Mejoramiento del servicio y ampliación de cobertura. Subprograma: Mantenimiento y Proyecto: Subsidiar el

servicio de energía a las viviendas pertenecientes a los estratos I, II y III del Municipio"

El Municipio de Andalucía realizó una concesión de alumbrado público que dio inicio desde el 26 de septiembre de 1997 el concejo municipal firmó el acuerdo N° 95 donde autoriza al alcalde en contratar el servicio de alumbrado público, se firmó el convenio con la compañía de electricidad del 22 de octubre de 1997, con una vigencia de 20 años, cuyo objeto es Concesión servicio alumbrado público Municipio de Andalucía (valle) en su operación, mantenimiento, expansión, suministro de energía eléctrica y demás actividades inherentes a este servicio. En el año 2016, se subsidiaron 3624 viviendas.

- En el Sector Eje: Desarrollo Económico y Empleo. Sector: Agropecuario. Programa: Mejoramiento de la productividad y seguridad alimentaria. Subprograma: Fortalecimiento de la asistencia Técnica Agropecuaria y la asociatividad. Y Proyecto: Realizar la asistencia técnica agropecuaria a pequeños y medianos productores agropecuarios".

Continuamente se actualiza el registro único de Usuarios de Asistencia Técnica rural (RUAT) es una base estadística que nos permite conocer el número de productores agropecuarios cuya finalidad es presentar programas y proyectos a las diferentes instituciones, se realiza actualización permanente. (Zona rural Plana 532 -132 Zona rural Montañosa).

Con la ejecución del proyecto:

- Se beneficiaron 210 agricultores con asistencia técnica agrícola a la población productora de cítricos, focalizada en cada una de las corregimientos y veredas de la zona rural plana.
- Se fortaleció el sector hortofrutícola del Municipio de Andalucía a través del fondo de adaptación, beneficiando a 175 pequeños y medianos productores

(102 Plátano y 74 de limón) donde los campesinos recibieron un promedio de \$2.052.739, oo por beneficiario.

- Se gestiono ante regalías un proyecto agropecuario para fortalecer las líneas productivas de CACAO y piscicultura.
- Se ejecutaron 4 alianzas productivas con el SENA ( 2 cacao – piscicultura – gallina ponedora)
- Se gestionó para a los ganaderos del Municipio afectados por el fenómeno del niño; la entrega de una tonelada de ensilaje a cada beneficiario para un total de 72 toneladas
- Se fortaleció el programa de seguridad alimentaria haciendo entrega de 120 Kits de Semillas acompañado de polisombra y maya.
- Se realizó Control a la hormiga arriera.
- Se presentó dos proyectos de pacto agrario ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural.

Otras gestiones adelantadas fueron:

- Informe de EVAS – Evaluación Agropecuaria Municipal, a la Secretaria Departamental Agropecuario.
- Reactivación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR)
- Difusiones de las capacitaciones de parte de las diferentes entidades.
- Apoyo a la Institución Educativa Agrícola de Campoalegre.
- "Existe el Punto vive digital en la casa de la cultura de Andalucía se fortalece al brindar no solamente espacios para la práctica de eventos culturales y escuelas de formación, al igual que con el Punto Vive Digital PVD". Otorgado al municipio mediante convenio con Fonade, el municipio y el Ministerio de las TIC. Con esta inversión la casa de la cultura cuenta desde ya con más equipos de cómputo portátiles que funcionarán en el auditorio y en donde existe sala de juegos, sala de consulta e internet gratuito.

Así mismo se adecuó un salón con la tecnología necesaria para adelantar capacitaciones en manejo de estas herramientas tecnológicas. En síntesis la casa de la cultura sirve también para educar la comunidad en el manejo de las nuevas tecnologías y brindará acceso a las mismas; se realizaron 2 Técnicos en Asistencia Administrativa, 1 Técnico en Sistemas, 2 técnicos en Manejo ambiental, 3 complementarios de Ofimática, Complementaria preparación de productos lácteos en formación presencial, 25 complementarias virtuales de English dot work, 50 Ofimática todas con el SENA CLEM TULUA; en la Plataforma virtual Duolingo se capacitaron 240 personas en English ; en la Plataforma virtual microsoft 200 personas se capacitaron en alfabetización digital; de igual forma se dio inicio a 1 técnico en contabilización de operaciones Comerciales con el SENA Cartago.

- En el Sector: Gestión del Riesgo. Programa: Prevención, Atención de Desastres y Calamidades. Subprograma: Prevención. El Proyecto: Fortalecimiento de las Instituciones de socorro del Municipio. Meta ejecutada: Dos institución de Socorro fortalecidas

Se fortalecieron dos (2) organismos de socorro, la Cruz Roja Colombiana y la Junta de Defensa civil mediante capacitaciones a sus voluntarios en temas relacionados a sus misiones, de igual manera se adquieren elementos o equipos necesarios para brindar las atenciones en las emergencias, el municipio apporto la suma de diez millones de pesos.

### **6.3 CAPITULO III. APLICACIÓN DE LOS O.D.S. EN LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA-VALLE DEL CAUCA EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD**

**6.3.1 Los objetivos del informe de la ONU, en la realidad de la alcaldía del municipio de Andalucía-valle del cauca.** De acuerdo con la identificación de prácticas exitosas en el Municipio de Andalucía-Valle del Cauca se observa que las

mismas están contribuyendo con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, principalmente con el:

- Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
- Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
- Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo pleno, productivo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 9: Construir infraestructuras para promover la industrialización inclusiva, sostenible y fomentar la innovación
- Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



Todos los anteriores objetivos se enfocan en las tres dimensiones, social, ambiental y económica.

De los 17 Objetivos del Informe de la ONU, se está contribuyendo en la Alcaldía de Andalucía con la aplicación de los mismos, claro esta no es su totalidad, pero si en una considerable parte.

Así la realidad de la Alcaldía del Municipio de Andalucía-Valle del Cauca en materia de sostenibilidad, es que desde El Plan de Desarrollo del Municipio de Andalucía “GANO MI PUEBLO SIGUE EL PROGRESO” aprobado mediante Acuerdo 012 de mayo 30 de 2016, la gestión se viene desarrollando mediante la ejecución de programas y metas de resultado, que conforman cada uno de los sectores que hacen parte del Plan de Desarrollo y de acuerdo a la planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental.

A continuación se presenta una tabla donde se muestra la nota de cumplimiento de cada objetivo. Así:

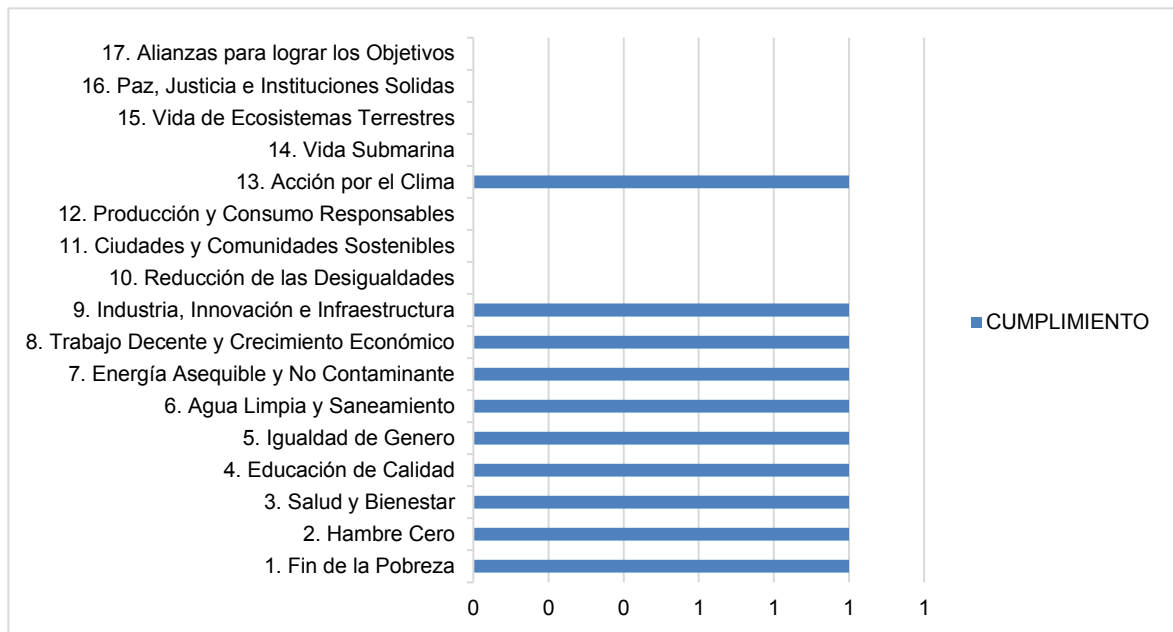
**Tabla 19. Objetivo de desarrollo sostenible y su nota de cumplimiento**

<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
1. Fin de la Pobreza	SI
2. Hambre Cero	SI
3. Salud y Bienestar	SI
4. Educación de Calidad	SI
5. Igualdad de Genero	SI
6. Agua Limpia y Saneamiento	SI
7. Energía Asequible y No Contaminante	SI
8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	SI
9. Industria, Innovación e Infraestructura	SI
10. Reducción de las Desigualdades	NO
11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	NO
12. Producción y Consumo Responsables	NO
13. Acción por el Clima	SI

14. Vida Submarina	NO
15. Vida de Ecosistemas Terrestres	NO
16. Paz, Justicia e Instituciones Solidas	NO
17. Alianzas para lograr los Objetivos	NO

Fuente: propia.

**Figura 20. Aplicabilidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**



Fuente: Propia

Según lo anterior se observa que, de los 17 Objetivos en Andalucía se están desarrollando proyectos que contribuyen al cumplimiento de 10 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales son:

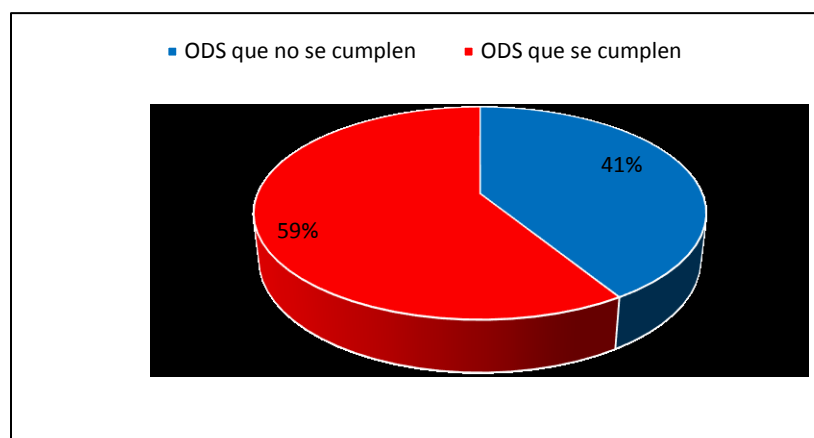
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructuras promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Por el contrario, existen objetivos de desarrollo sostenible de los cuales no se han iniciado actividades tendientes al cumplimiento de los mismos, estos son: Objetivo 10 reducción de las desigualdades, 11 ciudades y comunidad sostenibles, 12 promoción y consumo responsable, 14 vida submarina, 15 vida de los ecosistemas terrestres, 16 paz justicia e instituciones sólidas y 17 alianzas para lograr objetivos.

A continuación, se presenta el gráfico donde se muestran los porcentajes de cumplimiento de actividades tendientes a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los que aún faltan por empezar a cumplir, así:

**Figura 21. Porcentaje de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo en el Municipio de Andalucía.**



Fuente:

Propia.

En la figura anterior se observa que el 59 % corresponde a 10 objetivos que se cumplen, y el 41% que corresponde a 7 objetivos que no se cumplen, lo cual indica que desde la alcaldía municipal de Andalucía se están haciendo esfuerzos para contribuir con la agenda 2030.

Si bien es importante reconocer el impacto positivo de la labor de este Municipio que a pesar de ser pequeño, sus actividades están acordes a los lineamientos de política nacional en el entendido de que el Gobierno Nacional ordeno que todos los Planes de Desarrollo de Municipios deberían contemplar acciones que llevaran a contribuir con el Desarrollo Sostenible.

Por otro lado cabe resaltar que se han dado los primeros pasos en pro del Desarrollo Sostenible en esta administración municipal, hay que esperar que las próximas de igual forma se concienticen sobre la importancia de este tema, ya que no solo es cumplir determinadas metas para tener resultados estadísticos, toda actividad pensada desde el enfoque de la sustentabilidad genera cambios positivos a largo plazo.

Las proyecciones de la población son las siguientes: A continuación, se presenta tabla según las proyecciones realizadas por el DANE, la población de Andalucía para los años del Plan de Desarrollo, donde se muestra por grupos de edades y según el género para los años 2017 a 2019 así:

**Tabla 20. Cuadro de proyección de la población y edades.**

Grupos de edades	2017			2018			2019		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	17760	8646	9114	17738	8628	9110	17713	8605	9108
0-4	1348	690	658	1340	686	654	1330	682	648
5-9	1295	665	630	1289	661	628	1284	658	626
10-14	1248	644	604	1239	638	601	1238	636	602
15-19	1401	718	683	1354	694	660	1306	670	636
20-24	1493	763	730	1462	746	716	1429	729	700
25-29	1480	734	746	1475	737	738	1462	735	727
30-34	1263	613	650	1309	635	674	1351	656	695
35-39	1138	547	591	1128	543	585	1127	543	584
40-44	1150	562	588	1139	553	586	1128	543	585
45-49	1149	557	592	1136	554	582	1118	546	572
50-54	1098	511	587	1102	516	586	1101	518	583
55-59	956	424	532	974	435	539	991	446	545
60-64	842	376	466	843	371	472	845	368	477
65-69	664	300	364	694	313	381	721	323	398
70-74	471	210	261	483	214	269	502	220	282
75-79	363	159	204	363	158	205	364	158	206
80 y mas	401	173	228	408	174	234	416	174	242

Fuente: Censo Dane 2005.

Finalmente se puede decir que:

Respecto al Objetivo de Desarrollo Sostenible de educación en el municipio de Andalucía no está certificado para el manejo autónomo del sector educativo. Por lo tanto las políticas en este sector y la administración de las instituciones educativas se rigen bajo los lineamientos dictados por el Ministerio de Educación y la Gobernación del Valle del Cauca, desde la Secretaría de Educación Departamental.

No obstante la administración municipal dentro de sus competencias legales y constitucionales invierte importantes recursos para obtener cobertura, calidad y pertinencia educativa, beneficiando así a la población, se espera que a futuro se pueda certificar al municipio como manejador autónomo en la parte educativa.

El Municipio presenta resultados muy inferiores al promedio nacional e incluso al departamental. Ubicándose en el nivel D que es el más bajo de la clasificación. Por lo cual es necesario una revisión general de las competencias de esta institución buscando proyección en el mejoramiento de la calidad, máxime si se tiene en cuenta que los buenos resultados de los estudiantes en las pruebas SABER 11 les pueden abrir puertas para el ingreso a la educación superior.

Respecto a los apoyos a la población adulta mayor: En Andalucía 1093 adultos mayores de 54 años en el caso de mujeres y de 59 años en hombres, reciben el subsidio económico de \$110.000 bimensuales. Andalucía cuenta con una población de adultos mayores de 3410 personas, es decir que en la actualidad el programa Colombia Mayor está llegando al 32% de esta población. Se debe buscar el aumento de los cupos en este programa para contar con mayor cobertura ya que la situación socio económica de muchos de nuestros adultos es precaria.

Respecto a los equipamientos en conclusión a finales del año 2015 el municipio cuenta con una infraestructura de equipamientos colectivos en buen estado de 34% dejando como proyección el restante porcentaje que equivale a 113.039 m<sup>2</sup> por mejorar; ya que la Infraestructura de la mayoría de los equipamientos requiere de ampliación, reparación y/o dotación para prestar un mejor servicio a la comunidad.

Respecto a lo ambiental los CIDEA (Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental) son una estrategia fundamental de descentralización y autonomía de la educación ambiental en el país. A través de ellos se busca aunar esfuerzos conceptuales, metodológicos, financieros y de proyección, con el fin de definir planes de educación ambiental que propendan por la contextualización de

los lineamientos de política nacional y por la adecuación de sus grandes propósitos a las necesidades ambientales de las regiones, con el fin de participar en la construcción de una cultura para el manejo sostenible del ambiente.

La proyección del municipio y su casco urbano como ciudad competitiva, sostenible y con calidad de vida sostenible y con calidad de vida digna, no se refleja en el actual EOT (Esquema de Ordenamiento Territorial), lo cual se debe formular bajo una perspectiva integral.

Respecto al tema de seguridad ciudadana para ayudar a combatir este delito se hace necesario proyectarse en el trabajo mancomunado entre comunidad, alcaldía y fuerza pública mediante el Plan Nacional de vigilancia por cuadrantes.

## 7. CONCLUSIONES

1. Se determinó que pese a ser una política pública a nivel internacional y nacional, lo concerniente a desarrollo sostenible la Alcaldía municipal de Andalucía carece de políticas de desarrollo sostenible.
2. Si bien es cierto que no tiene políticas establecidas genera una serie de actividades o acciones que considero están alineadas a el cumplimiento de los objetivos de la ONU, entre ellas:
  - a. El programa de Atención y apoyo a grupos vulnerables y personas en pobreza extrema, que cuenta con 173 hogares en pobreza extrema participando, el cual coadyuva al cumplimiento de los objetivos de la ONU # 1, 2, 3.
  - b. El Programa de Mejoramiento de la calidad y cobertura educativa en el Municipio, que brinda el servicio de alimentación escolar para 874 niños y niñas del sector área urbana y rural del Municipio.

Así mismo, el programa de Mejoramiento de la productividad y seguridad alimentaria, de la cual se beneficiaron 210 pequeños y medianos productores agropecuarios con asistencia técnica agropecuaria.

De igual forma el Programa de Fortalecimiento de las organizaciones de pequeños y medianos productores agropecuarios, que fortaleció a 2 organizaciones."<sup>59</sup>.

---

<sup>59</sup> ANDALUCÍA. Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019.[En línea].Consultado: [09, Febrero, 2017] disponible en: [http://www.andalucia-valle.gov.co/index.shtml?apc=gbxx--2160893&sh\\_itm=9e16782c3c55259b17b1b616e795c2c4&sel\\_ids=1](http://www.andalucia-valle.gov.co/index.shtml?apc=gbxx--2160893&sh_itm=9e16782c3c55259b17b1b616e795c2c4&sel_ids=1)



Los anteriores programas coadyuvan al cumplimiento del Objetivo # 2 de la ONU denominado "Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible".

- c. El Programa Fortalecimiento de la Salud Pública en el Municipio, que Realizar Vigilancia Y Control En Salud Pública Del Municipio, donde encontraron 3 casos. Lo cual contribuye al Objetivo #3 de la ONU Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
- d. El Programa Mejoramiento de la calidad y cobertura educativa en el Municipio por medio del cual se hizo la reparación y/o mantenimiento de sedes educativas Antonio Anzoategui y San Francisco de Pardo de la zona rural Montañosa de la Institución Educativa Agrícola de Campoalegre, y la sede principal Eleazar liberos Salamanca oficiales del Municipio.

El Programa Mejoramiento de la calidad y cobertura educativa en el Municipio, con el cual entregó kits escolares donados por la Gobernación, beneficiando a 704 estudiantes. De igual forma por medio de la casa de la cultura se educó la comunidad en el manejo de las nuevas tecnologías y acceso a las mismas; donde se realizaron 2 Técnicos en Asistencia Administrativa, 1 Técnico en Sistemas, 2 técnicos en Manejo ambiental, 3 complementarios de Ofimática, Complementaria preparación de productos lácteos en formación presencial, 25 complementarias virtuales de English dot work, 50 Ofimática todas con el SENA CLEM TULUA; en la Plataforma virtual Duolingo se capacitaron 240 personas en English; en la Plataforma virtual microsoft 200 personas se capacitaron en alfabetización digital; de igual forma se dio inicio a 1 técnico en contabilización de operaciones Comerciales con el SENA Cartago.

Lo anterior contribuye al Objetivo # 4 de la ONU: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

- e. El Programa Mujer, equidad y género, por medio del cual se dio capacitación sobre prevención de la violencia de género, derechos de la mujer y construcción de paz a través de dos talleres de capacitación sobre prevención de violencia de género derechos de la mujer y construcción de paz, lo cual contribuye al Objetivo de la ONU # 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
  
- f. El Programa Mejoramiento del servicio de Agua potable, por medio del cual se subsidió el servicio de acueducto de las viviendas pertenecientes a los estratos I y II y III del Municipio. También se ejecutaron obras de Alcantarillado en el corregimiento de Campoalegre, donde en el año 2016 se instalaron 2.130 ml de tubería de 12 pulgadas, más 20 recamaras obras que se están ejecutando con recursos de regalías.

Lo que contribuye al Objetivo # 6 de la ONU: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

- g. El Programa Mejoramiento del servicio y ampliación de cobertura por medio del cual se subsidió el servicio de energía a las viviendas pertenecientes a los estratos I, II y III del Municipio. Lo que contribuye al Objetivo # 7 de la ONU: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
  
- h. El programa de Desarrollo Económico y Empleo, por medio del cual se da la oportunidad laboral a personas mayores (mayor de 40 años) que se encuentren desempleados, de capacitarse para que por iniciativa propia

realicen las huertas caseras y de esta forma se garantice que las familias tengan alimentos y una fuente de ingreso cuando venden los productos que cultivan.

Con lo cual se contribuye al Objetivo # 8 de la ONU: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

- i. El programa del Punto vive digital en la casa de la cultura fortaleció al brindar no solamente espacios para la práctica de eventos culturales y escuelas de formación, al igual que con el Punto Vive Digital PVD se fomenta la innovación.

Lo cual contribuye al Objetivo # 9 de la ONU: Construir infraestructuras promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

- j. El Programa Prevención, Atención de Desastres y Calamidades. Donde se dio fortalecimiento a 2 Instituciones de socorro del Municipio, lo cual contribuye al Objetivo # 13 de la ONU: adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Con base en la investigación, podemos concluir que el municipio de andalucía cumple con el 59 % de los objetivos, dado que cumple 10.

Cabe resaltar que existen que la alcaldía municipal de Andalucía no tiene programas o actividades que estén dirigidas a el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, estos son:

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Objetivo 11. Ciudades y comunidad sostenibles.

Objetivo 12. Promoción y consumo responsable.

Objetivo 14. Vida submarina.

Objetivo 15. Vida de los ecosistemas terrestres.

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Objetivo 17. Alianzas para lograr objetivos.

## **8. RECOMENDACIONES**

Con argumento en lo anteriormente expuesto es necesario emitir las siguientes recomendaciones para el Municipio de Andalucía, Valle del Cauca, con la finalidad

de preservar la sostenibilidad y conservar el cumplimiento de los planes estatales iniciando por:

1. Alcaldía, crear la política concerniente a los objetivos del milenio, establecidos en la ONU, solo que para el municipio de Andalucía con base en la investigación los de más prioridad a iniciar serian:
  - a. Reducción de desigualdades de género, en especial para la comunidad LGTBI, que incluya el deporte, la cultura, ya que ellos constituyen parte importante para lograr el liderazgo del municipio.
  - b. Capacitaciones para el cuidado del medio ambiente, aspecto fundamental para nuestro mundo y para las futuras generaciones, como quiera que es un pilar fundamental en nuestro diario vivir.
  - c. Proyectos con enfoque social dirigidos a los jóvenes del Municipio de Andalucía con el fin de reducir el consumo de sustancias psicoactivas.
  - d. Realizar capacitaciones para poblaciones vulnerables como lo son las madres cabeza de hogar, víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad en temas de emprendimiento empresarial, con la finalidad de que este tipo de poblaciones puedan auto-sostenerse con lo aprendido en dichas capacitaciones.
  - e. Planes para priorizar la atención psicosocial y reintegración a la vida social; si bien existen programas a nivel nacional hemos logrado identificar que estos no llegan de manera adecuada a municipios pequeños como lo es en el caso de Andalucía, por tal motivo se da esta recomendación.
  - f. Gestionar alianzas empresariales e interadministrativas para realizar proyectos en los cuales el Municipio de Andalucía no cuenta con toda la capacidad económica y administrativa.

- g. Crear la secretaria de medio ambiente, ya que actualmente no hay una oficina o servidor público responsable del cuidado del medio ambiente.
  - h. Generar en el Estatuto Tributario del Municipio incentivos, para las empresas que cuiden el medio ambiente, mediante la aplicación de los objetivos del milenio.
2. Para la facultad de ciencias administrativas económicas y contables, seguir con este tipo d investigaciones que no solo ayudan a los empresarios y entidades públicas, sino a estudiantes en el conocimiento y manejo de este tema de gran importancia a nivel local, nacional e internacional.

## **BIBLIOGRAFÍA**

ALBAN CAMPBELL, Denys María. Bono de desarrollo humano y el segundo objetivo de desarrollo sostenible, Guayaquil - Distrito Centro Sur periodo 2014–2015. Guayaquil: Universidad De Guayaquil. 2016. [En línea]. Disponible en:

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/12205/1/ALBAN%20CAMPELL,%20ENYS%20MARIA.%20-Trabajo%20de%20titulaci%C3%B3n%20especial%20.%20Bono%20de%20desarrollo%20humano%20y%20el%20segundo%20objetivo%20de%20desarrollo%20sostenible,%20Guayaquil.%20Distrito%20Centro%20Sur.pdf>

ANDALUCÍA. Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019.[En línea].Consultado: [09, Febrero, 2017] disponible en: [http://www.andalucia-valle.gov.co/index.shtml?apc=gbxx--2160893&sh\\_itm=9e16782c3c55259b17b1b616e795c2c4&sel\\_ids=1](http://www.andalucia-valle.gov.co/index.shtml?apc=gbxx--2160893&sh_itm=9e16782c3c55259b17b1b616e795c2c4&sel_ids=1)

CALVENTE, Arturo. El concepto moderno de sustentabilidad. [En línea].Consultado: [10, Febrero, 2017] disponible en: <http://www.sustentabilidad.uai.edu.ar/pdf/sde/UAIS-SDS-100-002%20-%20Sustentabilidad.pdf>

CANTOR MARÍN, Kelly Marcela. Agricultura urbana: sostenibilidad y medios de vida experiencias en ciudad bolívar, altos de cazucá y ciudadela sucre. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. 2009. [En línea]. Disponible en: [file:///C:/descargas/agricultura\\_urbana\\_desplazamiento.pdf](file:///C:/descargas/agricultura_urbana_desplazamiento.pdf)

CEPLAN. Enfoque de Planeamiento en el Marco de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y el Programa País de la OCDE. [En línea].Consultado: [09, Febrero, 2017] disponible en: [http://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/sii-seminardpalc-expyvisiones2030-caso\\_peru.pdf](http://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/sii-seminardpalc-expyvisiones2030-caso_peru.pdf)

COLOMBIA. CONSTITUCIÓN POLITICA DE 1991. [En línea].Consultado: [10, Febrero, 2017] disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>

GALLOPIN, Gilberto. Sostenibilidad y Desarrollo Sostenible: un enfoque sistémico. [En línea]. Consultado: [10, Febrero, 2017] disponible en: [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5763/S033120\\_es.pdf;jsessionid=9BEC8B8BC496AF603183642791F21C67?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5763/S033120_es.pdf;jsessionid=9BEC8B8BC496AF603183642791F21C67?sequence=1)

GIRALDO DUQUE, Gloria. Panorama del desarrollo sostenible en la vereda mangos calentura del municipio de Amalfi (Antioquia). Manizales: Universidad de Manizales. Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas. 2016. [En línea]. Disponible en: [http://ridum.umanizales.edu.co:8080/jspui/bitstream/6789/2784/2/Giraldo\\_Gloria\\_Maria\\_2016.pdf](http://ridum.umanizales.edu.co:8080/jspui/bitstream/6789/2784/2/Giraldo_Gloria_Maria_2016.pdf)

GÓMEZ DE SEGURA, Roberto Bermejo. Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis. [En línea]. Consultado: [12, Febrero, 2017] disponible en: [http://publ.hegoa.efaber.net/assets/pdfs/315/Sostenibilidad\\_DHL.pdf?1399365095](http://publ.hegoa.efaber.net/assets/pdfs/315/Sostenibilidad_DHL.pdf?1399365095)

GONZALEZ B. Julio. Tipos y Diseños de Investigación en los Trabajos de Grado. [En Línea]. Consultado: [07, Febrero, 2017] disponible en: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/a5n9/5-9-11.pdf>

HERNANDEZ, Ángela F de. La Investigación-Acción Participativa y la Producción de Conocimientos. Revista de Faces. Universidad de Carabobo. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. 1991. [En Línea]. Consultado: [08, Febrero, 2017] disponible en: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/faces/revista/a2n6/2-6-11.pdf>

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, FERNANDEZ COLLADO, Carlos y BAPTISTA LUCIO María del Pilar. Metodología de la investigación. [En Línea]. Consultado: [08, Febrero, 2017] disponible en: [https://www.esup.edu.pe/descargas/dep\\_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20ta%20Edici%C3%B3n.pdf](https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20ta%20Edici%C3%B3n.pdf)



LUCIO NARANJO, Gabriel Alejandro. Desarrollo sostenible local en la frontera de Ecuador y Colombia: gobernanza y estrategias de conservación del patrimonio cultural y ambiental. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. [En línea]. Disponible en: <http://repositorio.educacionsuperior.gob.ec/bitstream/28000/495/1/T-SENESCYT-0306.pdf>

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Educación para el Desarrollo Sostenible. [En línea]. Consultado: [10, Febrero, 2017] disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002167/216756s.pdf>

ORTEGA DEVOTO, Doménico. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA AL TURISMO. [En Línea]. Consultado: [07, Febrero, 2017] disponible en: [http://www.ecotec.edu.ec/documentacion%5Cinvestigaciones%5Cdocentes\\_y\\_directivos%5Carticulos/5009\\_Fcevallos\\_00017.pdf](http://www.ecotec.edu.ec/documentacion%5Cinvestigaciones%5Cdocentes_y_directivos%5Carticulos/5009_Fcevallos_00017.pdf)

PARDO, R. Nuestro futuro coman: el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. [En línea]. Consultado: [12, Febrero, 2017] disponible en: <http://www.fao.org/docrep/s5780s/s5780s09.htm>

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Colombia reafirma ante la ONU su compromiso con la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible: Presidente Santos. [En línea]. Consultado: [08, Febrero, 2017] disponible en: <http://www.cancilleria.gov.co/en/newsroom/news/colombia-reafirma-ante-onu-su-compromiso-agenda-2030-y-sus-17-objetivos-desarrollo>

ROYERO MORENO, Alba. Medio ambiente y desarrollo sostenible del complejo carbonífero cerrejón en el Municipio de Barrancas, Guajira. Valledupar: Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Escuela de Ciencias Agrícolas Pecuarias y Del Medio Ambiente. 2013. [En línea]. Disponible en:

[http://stadium.unad.edu.co/preview/UNAD.php?url=/bitstream/10596/6113/1/Tesis%20%20Alba%20Royero%20\(1\).pdf](http://stadium.unad.edu.co/preview/UNAD.php?url=/bitstream/10596/6113/1/Tesis%20%20Alba%20Royero%20(1).pdf)

S.n. [Fundamentos de Investigación](#). [En Línea]. Consultado: [08, Febrero, 2017] disponible en: <http://shounyalamilla.blogspot.com.co/p/23-tipos-de-metodos-inductivo-deductivo.html>

S.n. ¿Qué es Sustentabilidad? [En línea]. Consultado: [12, Febrero, 2017] disponible en: <http://ccgss.org/sustentabilidad/>

S.n. Sobre el método. [En Línea]. Consultado: [08, Febrero, 2017] disponible en: [http://www.mercaba.org/Filosofia/summa\\_02-5.htm](http://www.mercaba.org/Filosofia/summa_02-5.htm)

VITE CUADROS, Yanina Lilibeth. Plan de desarrollo sostenible para promover el turismo rural en el sitio “tablada de sánchez”, parroquia Santa Rita, Cantón Chone. Calceta: Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí, Manuel Felix López. 2016. [En línea]. Disponible en: <http://repositorio.espam.edu.ec/bitstream/42000/268/1/TT56.pdf>